



PGN
PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA NACIÓN

Ministerio Público

INFORME DE GESTIÓN

Del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018



Ministerio Público

INFORME DE GESTIÓN

Sobre la marcha de la administración de justicia



Kenia I. Porcell D.
Procuradora General de la Nación



Rolando Rodríguez Cedeño
Secretario General



David A. Díaz Martín
Sub-Secretario General

ÍNDICE

Misión y Visión	9
Valores Institucionales	11
Despacho Superior	
Mensaje	15
Actividades de la Procuradora General de la Nación	16
Secretaría General	
Sub-Secretaría General	34
Despachos bajo la Supervisión de la Secretaría General.....	37
Labor Fiscal	
Sección de Atención Primaria.....	45
Sección de Decisión y Litigación Temprana.....	46
Sección de Investigación y Seguimiento de Causas.....	47
Sección de Asistencia a Juicio.....	48
Sección de Cumplimiento.....	48
Sección Especializada de Familia del Área Metropolitana.....	49
Sección Especializada de Homicidio/ Femicidio.....	50
Fiscalía Superior de Descarga de Homicidio y Femicidio.....	51
Fiscalía de Circuito de Descarga del Área Metropolitana.....	51
Fiscalías Anticorrupción.....	52
Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas.....	54
Fiscalía Primera Superior Especializada Contra la Delincuencia Organizada.....	57
Fiscalía Segunda Superior Especializada Contra la Delincuencia Organizada.....	59
Fiscalías Superiores de Adolescentes.....	60
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).....	61
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.....	63
Fiscalía Superior Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.....	64
Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia.....	66
Fiscalía Regional de San Miguelito.....	67
Fiscalía Regional de Panamá Oeste.....	68
Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala.....	69
Fiscalía Regional de Darién	70
Fiscalía Regional de Coclé.....	71
Fiscalía Regional de Veraguas.....	72
Fiscalía Regional de Chiriquí.....	73
Fiscalía Regional de Bocas del Toro.....	74
Fiscalía Regional de Herrera.....	75
Fiscalía Regional de Los Santos.....	76
Apoyo Logístico	
Secretaría Administrativa.....	79
Dirección de Recursos Humanos.....	85
Escuela del Ministerio Público.....	95
Otras Estructuras	
CONAPRED.....	99
CONAPREDES.....	102

Misión

“Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia, con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley”.

Visión

“Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz”.

VALORES INSTITUCIONALES

 JUSTICIA

 HONESTIDAD

 OBJETIVIDAD

 TRANSPARENCIA

 INDEPENDENCIA



DESPACHO **SUPERIOR**

DESPACHO SUPERIOR

MENSAJE

El Ministerio Público de Panamá, comprometido con su rol de persecución del delito y en pleno ejercicio de los intereses de la sociedad presenta su Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, con el propósito de rendir cuentas a la comunidad en general sobre el desarrollo de nuestra gestión en este último año.

Como Procuradora General de la Nación, he asumido el compromiso personal de luchar contra la delincuencia en todas sus manifestaciones. Ello ha permitido afrontar las nuevas conductas delictivas desde un contexto y análisis integral, fortaleciendo la capacidad de nuestros colaboradores para investigar estos delitos, afianzando los lazos de colaboración interinstitucional e internacionalmente, y estableciendo políticas internas de no tolerancia a la corrupción.

La Institución que recibí hace 3 años, hoy muestra significativos avances: el más importante de ellos es la Implementación del Sistema Penal Acusatorio en todo el país, lo que representó un reto importante para esta administración. Debo expresar también que los resultados han sido satisfactorios, donde la dinámica de gestión ha sufrido una transformación y nuestros Fiscales han sido formados para desarrollar investigaciones estratégicas. Soy consciente de que el crimen organizado se perfecciona cada día más, y que, frente a nuestros recursos limitados, el Ministerio Público realiza todos los esfuerzos para combatirlo. Por ello somos fieles creyentes de que la mística institucional es fundamental para esta lucha frontal, donde se requiere potenciar los valores, la ética y la entrega al trabajo con pasión.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a la ciudadanía, que esta Institución los representa en la persecución del delito, con los más altos estándares de transparencia, integridad y responsabilidad. Este compromiso estará siempre sometido al mandato constitucional, la ley y el derecho convencional, y que, en razón de ello, ponemos a su disposición el presente Informe de Gestión.



Kenia I. Porcell D.
Procuradora General de la Nación

ACTIVIDADES DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

GESTIÓN INTERNACIONAL



JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO RECIBE VISITA DE CORTESÍA DEL PROCURADOR GENERAL DE COLOMBIA

El procurador general de la Nación de Colombia, Fernando Carrillo Flórez fue recibido el día 6 de diciembre de 2017, en una visita de cortesía a la ciudad de Panamá por la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., quienes conversaron principalmente sobre la promoción y fortalecimiento de la práctica en las investigaciones coordinadas, para contribuir con la aplicación de estrategias eficaces de control contra la corrupción.

Durante la visita de cortesía del procurador de la República de Colombia, Carrillo Flórez se propuso la elaboración de un taller que tiene la finalidad de la lucha contra la corrupción y criminalidad organizada.



VISITA DE CORTESÍA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA APÓSTOL WANDA ROLÓN

Una visita de cortesía realizó el día 12 de marzo del presente año, a la Procuraduría General de la Nación, la Apóstol puertorriqueña Wanda Rolón siendo recibida por la Jefa del Ministerio Público, Kenia I. Porcell D. y miembros de su equipo del Despacho Superior.



PROCURADORA RECIBE VISITA DE CORTESÍA DEL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN PANAMÁ

Mediante visita de cortesía la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. en compañía del fiscal superior coordinador del Sistema Penal Acusatorio, David Díaz Martín recibió en su despacho al embajador de la República Popular China en Panamá, Wei Qiang y el primer secretario político, Jiang Wei el día 27 de abril de 2018.



PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN, RECIBIÓ LA VISITA DEL EMBAJADOR ADAN NAMM, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CICAD

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., recibió la visita del embajador Adan Namm, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el marco de la reunión con el grupo de expertos en sustancias químicas y productos farmacéuticos la cual fue desarrollada del 28 al 31 de mayo de 2018 en nuestro país.

En esta visita también estuvo presente el embajador Pedro Vuskovic, quien es el representante de la misión de la OEA en Panamá.

REUNIONES COMO SEDE PANAMÁ



CURSO SOBRE BLANQUEO DE CAPITALS

La escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, organizó el 24 de octubre, el Curso Sobre Blanqueo de Capitales a fiscales y funcionarios de las Procuradurías Generales del Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

La Procuradora Porcell sentenció que el blanqueo de capitales es un mal que destruye la economía de los países.



FIRMAN DECLARACIÓN DE PANAMÁ EN ENCUENTRO DE FISCALES IBEROAMERICANOS

El 30 de octubre de 2017, la procuradora Porcell se reunió con fiscales de 10 países de Iberoamérica, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con las investigaciones de los casos Odebrecht y Petrobras, en la ciudad de Panamá. El encuentro fue sellado con la Declaración de Panamá contra la Corrupción de Servidores Públicos y el Blanqueo de Capitales o Lavado de Activos.

ACTO INTERINSTITUCIONAL



SENAFRONT RESALTA LABOR DE FISCALÍAS EN EL COMBATE ANTIDROGAS EN ÁREAS FRONTERIZAS

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell y un equipo de fiscales participaron del acto de cambio de mando de la Dirección General del Servicio Nacional de Fronteras, realizado durante la mañana del 18 de enero de 2018, donde fue resaltada la labor de persecución del delito de los fiscales del Ministerio Público junto a la entidad de la Fuerza Pública.

La nueva dirección fue asumida por el comisionado Eric Estrada, quien reemplazó al comisionado Cristian Enrique Hayer Alvarado.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES



PROCURADORA PORCELL SE REÚNE CON PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y ABORDA TEMA DEL FUERO PENAL ELECTORAL DE INVESTIGADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN

El viernes 26 de enero, la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. acudió al Tribunal Electoral para reunirse con el magistrado presidente de esta entidad, Heriberto Araúz, con el fin de abordar temas importantes para los fiscales que manejan los casos de corrupción, por el tema del levantamiento del fuero penal electoral a personas que se mantienen bajo investigación en esos despachos.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES



PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN RECIBE DOCUMENTOS DEL CONTRALOR DE LA REPÚBLICA

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. se reunió con el Contralor de la República Federico Humbert, quien entregó el día 27 de febrero de 2018, el resultado de 186 auditorías de las diferentes juntas comunales y municipios del país.

Los documentos correspondieron a 223 cajas numeradas que fueron entregadas por funcionarios de la Contraloría a la Procuraduría General de la Nación.



PROCURADORA Y DIRECTORA DE SENNIAF ABORDAN TEMAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DE MENORES DE EDAD

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. recibió el día 25 de marzo de 2018, la visita de la directora general de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) Yazmín Cárdenas quienes abordaron importantes temas referentes a programas y campañas relacionadas a la prevención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y delitos de abuso sexual.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES



PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN PARTICIPA DE ACTO DE CAMBIO DE MANDO EN LA POLICÍA NACIONAL

La procuradora general de la Nación Kenia I. Porcell D., junto a su equipo de trabajo participaron de la ceremonia de cambio de mando de la dirección de la Policía Nacional, la cual fue asumida por Alonso Vega Pino, en reemplazo de Omar Pinzón quien se acogió a su jubilación.

El Director saliente de la Policía Nacional, Omar Pinzón destacó el apoyo brindado por el Ministerio Público en la persecución del delito y en especial en la lucha contra el crimen organizado.



PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN RECIBIÓ VISITA DE CORTESÍA DEL DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL PARA FORTALECER LAZOS DE COLABORACIÓN

En la reunión celebrada el 4 de junio de 2018, se destacó la importancia de la seguridad ciudadana; enfrentar con más fuerza el microtráfico de sustancias ilícitas y fortalecer el conocimiento en lo relativo al Sistema Penal Acusatorio.

Estuvieron presentes el fiscal superior coordinador del Sistema Penal Acusatorio, David Díaz Martín y el subsecretario de la procuraduría general de la Nación, Daniel Arroyo.

REUNIONES INSTITUCIONALES



MINISTERIO PÚBLICO SE SOLIDARIZA CON SUS AHIJADOS SABINO Y SARI EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Una historia de lucha contra el cáncer de piel y también de fe, es la de Sabino y Sari, dos hermanos veragüenses quienes fueron recibidos el día 9 de octubre de 2017, por la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., como madrina del equipo del Ministerio Público que representará a los dos jóvenes en los relevos por la vida que organiza Fanlyc.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

Más de 100 colaboradoras de la Unidad Regional de Colón se dieron cita el 7 de diciembre de 2017, para conmemorar el día de las madres en un evento ofrecido por la Sección Coordinadora de Recursos Humanos y la Coordinación Administrativa.

REUNIONES INSTITUCIONALES



PROCURADORA JURAMENTA A REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DEL MINISTERIO PÚBLICO

En ceremonia celebrada en horas de la mañana de este miércoles 24 de enero, se efectuó el acto de toma de posesión y juramentación de la Comisión de Carrera de la Procuraduría General de la Nación.

Durante el acto protocolar, la Procuradora General de la Nación Kenia I Porcell D., resaltó el hecho que los representantes de los Fiscales Superiores, Fiscales de Circuito, Personeros Municipales y servidores del área administrativa juramentados, fueron escogidos por mayoría de votos entre sus pares, para representar a todos los servidores públicos de la institución ante la Comisión de Carrera de la Procuraduría General de la Nación.



FISCALES DE VARIAS PROVINCIAS REFORZARÁN LABOR EN FISCALÍA METROPOLITANA

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió el día 17 de abril de 2018 con el primer grupo de Fiscales de las Provincias de Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas, quienes a partir de dicho día comenzaron, dentro del Programa de Comisión de Servicios a brindar apoyo en las secciones de Investigación y Seguimiento de Causas, Juicio, Familia y Homicidios de la Fiscalía Metropolitana, para contribuir con los fiscales que integran estas unidades en la disminución de la carga laboral existente.

REUNIONES INSTITUCIONALES



ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO CAPACITA A FUNCIONARIOS SOBRE DELITOS CONTRA EL HONOR DE LAS PERSONAS NATURALES

La primera jornada de capacitación del año 2018 en la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer sobre "Delitos contra el Honor de las personas naturales" fue inaugurada la mañana del 24 de enero de 2018 por la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D.



QUINTO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO, CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER

La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, celebró el día 23 de abril de 2018, su 5to aniversario e hizo homenaje a esta gran mujer, quien fuese la primera abogada en Panamá.

La misma contó con la participación de la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., el secretario general, Rolando Rodríguez, el sub secretario general, Daniel Arroyo y el fiscal superior de la PGN, David Díaz Martín, la fiscal Delia de Castro, Directora de la Escuela del Ministerio Público, la directora de Recursos Humanos, Silvia García y Fiscales Superiores.

REUNIONES INSTITUCIONALES



PROCURADORA REALIZA REUNIÓN CON FISCALES DE CHIRIQUÍ PARA EVALUAR EL TRABAJO EN EQUIPO

Una reunión de trabajo, se desarrolló el día 8 de mayo de 2018, presidida por la procuradora general de la Nación Kenia I. Porcell D., con los fiscales de circuito y la fiscal superior del Tercer Distrito Judicial, de la provincia de Chiriquí, Roxana Terrero.



PROCURADORA PRESIDE REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y DE METAS ESTRATÉGICAS CON FISCALES SUPERIORES

Una reunión de coordinación y de metas estratégicas se desarrolló el día 17 de mayo de 2018, presidida por la procuradora general de la Nación Kenia I. Porcell D., con los Fiscales Superiores a nivel nacional del Ministerio Público y jefes del área administrativa.

REUNIONES INSTITUCIONALES



IV FESTIVAL DE LA ETNIA NEGRA 2018

Cada año celebramos en mayo, la conmemoración de la etnia negra, su herencia cultural, luchas y aportes a la sociedad, hacen de esta fecha un acto memorable, teniendo como antecedente, el difícil camino recorrido para lograr el reconocimiento de sus derechos.

La belleza, donaire y elegancia hicieron su mayor eco, el día 26 de mayo de 2018, cuando delegaciones de todas las provincias se apersonaron a apoyar la candidata elegida por distrito judicial, a la Casa de la Cultura de Río Hato, provincia de Coclé, lugar donde se desarrolló el IV Festival de la Etnia Negra.



SECRETARÍA
GENERAL

I SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, trabaja en función de un plan de acción dividido en dos ejes, que en consisten en objetivos estratégicos e imperativos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS
Potenciar todas las acciones judiciales y administrativas de la Procuraduría General de la Nación.	Atender actos, reuniones y demás compromisos que por motivo del cargo como Secretario General son convocadas y además las que sean asignadas por la señora Procuradora General de la Nación en su representación.
Fortalecer canales internos y externos de comunicación y de divulgación.	Coordinar las necesidades y requerimientos del Departamento de Información y Relaciones Públicas para con los funcionarios de instrucción.
Velar por que todos los despachos cuenten con condiciones óptimas de trabajo y una infraestructura funcional para su desempeño.	Velar por el desarrollo y la administración de los distintos despachos asignados a la supervisión y coordinación de la Secretaría General.
	Contar con mejores condiciones físicas, laborales y promover y fortalecer el sentido de respeto por la institución, e identificación con su misión y visión.

Usuarios Externos e Internos atendidos por el Secretario General durante el período 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018

Durante el período comprendido entre 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, atendió la cantidad de 183 personas, entre funcionarios y usuarios internos y externos. Dichas reuniones fueron convocadas por delegación que le efectuara la señora Procuradora General de la Nación o a petición de parte interesada.

Atención de solicitudes de información presentadas por usuarios externos

Con fundamento en la Ley No. 6 de 22 de enero de 2002, "Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones", la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, durante el período comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, atendió la cantidad de 120 solicitudes presentadas a través de notas

escritas por usuarios externos, de las cuales 22 fueron negadas por tratarse de información de acceso restringido, tal como lo establece la citada ley o por no contar con dicha información.

Cantidad de solicitudes atendidas por la Secretaría General	
Información proporcionada	98
Solicitudes negadas	22
Total de notas atendidas	120

ACTIVIDADES, REUNIONES Y AUDIENCIAS

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación durante el período comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, atendió 137 eventos, entre ellos, invitaciones, actos protocolares y asignaciones del Despacho Superior. Durante ese periodo y debidamente comisionado por la señora Procuradora General de la Nación, el licenciado Rolando Rodríguez participó en tres (3) audiencias ante la Sala Segunda de lo Penal, de la Corte Suprema de Justicia.



FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARTICIPAN DE LA ENTREGA DE AERONAVES PARA COMBATE AL NARCOTRÁFICO

El secretario general de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño en representación del Ministerio Público participó en el acto de entrega de tres aeronaves, dos helicópteros Augusta Westland y un avión Twin Otter para el combate al narcotráfico que se realizó este lunes 8 de enero en el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), producto de la recuperación de dineros que sobrepasan los B/.90 millones tras un acuerdo entre el Estado y la empresa Finmeccanica, para el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado.

En el acto de Estado, participaron fiscales Superiores de Crimen Organizado, Asociación Ilícita, Drogas, y Especiales Anticorrupción, conjuntamente con los licenciados David Díaz Martín y Daniel Arroyo por el Despacho Superior.

ACTIVIDADES, REUNIONES Y AUDIENCIAS



Presentación del informe de gestión 2017 por fiscales superiores, especializado y de circuito, realizado 12 y 17 enero de 2018, en el Hotel El Panamá



GRADUACIÓN FISCALES- PROYECTO FISPA DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Evento realizado en el Hotel Wyndhan Panamá en Albrook Mall, el día 18 de enero de 2018.

ACTIVIDADES, REUNIONES Y AUDIENCIAS



Reunión con miembros del subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, realizada en el salón de conferencias del edificio saloon el 22 de agosto de 2017.



RRHH ALCANZA SUS METAS Y RECONOCE LABOR HUMANITARIA DE SUS COLABORADORES

La Dirección de Recursos Humanos, dirigida por la licenciada Silvia García presentó el día 26 de enero de 2018, su Informe de Gestión junto con su Plan Estratégico Operativo desarrollado para el período 2015 al 2024, que dicta las líneas para que el Ministerio Público pueda alcanzar la eficacia hacia una cultura de servicio y respeto a los derechos humanos.

En representación de la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., el secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño resaltó el buen desempeño de la Dirección de Recursos Humanos, que en forma coordinada con departamentos y secciones logró el 99 % de ejecución del Presupuesto asignado.

ACTIVIDADES, REUNIONES Y AUDIENCIAS



REUNION DE COORDINACIÓN DEL INAMU Y EL MINISTERIO PÚBLICO

Realizada en el salón de conferencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá, el 2 de febrero de 2018.

SUB-SECRETARÍA GENERAL

Sistema Penal Acusatorio

A través de la Resolución No.11 de 21 de febrero de 2017, se adoptó el Modelo de Gestión de la Procuraduría General de la Nación, para la tramitación de los casos penales, luego de la implementación del Sistema Penal Acusatorio, ajustado a las nuevas exigencias procesales y metodológicas.

En atención a lo anterior, este Despacho Superior esta conformado por un grupo de fiscales, quienes de manera activa les corresponderá, actuar como colaboradores en la función investigativa que desempeña la Procuradora General de la Nación e intervendrá cuando se le autorice, atendiendo el contenido del artículo 76 del Código Procesal Penal, en concordancia con los artículos 39 y 40 lex cit.

De manera que, le corresponde a este Despacho de la Subsecretaría General, recibir las denuncias y querellas que se promuevan contra los servidores públicos adscritos a la competencia del Pleno y la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, preservando el respeto a los derechos y garantías constitucionales de las partes y la objetividad del acto de investigación.

CARPETAS TRAMITADAS BAJO EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO JUNIO 2017 A MAYO 2018		
Ingresadas	Cantidad	Reaperturas
Denuncias	53	0
Querellas	36	0
De Oficio	15	0
Total	104	0

INGRESO POR DELITOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO JUNIO 2017 A MAYO 2018	
Tipo de Delitos	Cantidad
Delitos contra la Administración Pública	85
Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	2
Delitos contra el Honor de la Persona Natural	2
Delitos contra el Patrimonio Económico	4
Delitos contra la Fe Pública	8
Delitos contra la Libertad	1
Delitos contra la Seguridad Informática	1
Delitos contra el Orden Económico	1
Total	104

*Como se observa, el delito contra la Administración Pública representa la mayor incidencia de investigaciones que ingresan a la Subsecretaría General, la cual en la generalidad de los casos, obedece a la inconformidad de los particulares que reprochan actos u omisiones que en el ejercicio del cargo, emiten servidores públicos con prerrogativa funcional, enmarcándolas en conductas ilícitas tales como: Abuso de Autoridad e Infracción de los Deberes, Corrupción y Peculado.

Libro III del Código Judicial

Se reciben en la Subsecretaría General las denuncias y querrelas interpuestas contra servidores públicos cuyo juzgamiento se enmarca en la competencia asignada al Pleno y la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con el contenido de los artículos 86 y 94 del Código Judicial, y consecuentemente, investigar, instruir y practicar los actos de investigación considerando, entre otros aspectos, que dicha Corporación de Justicia estableció como fecha límite para el inicio oficio o a parte interesada de estas causas, el 31 de diciembre de 2017.

Cuando se trate de casos penales en los que no corresponda a la Procuraduría General de la Nación adelantar la actividad investigativa, se remitirá el expediente a la Agencia de Instrucción correspondiente.

EXPEDIENTES TRAMITADOS, LIBRO III CÓDIGO JUDICIAL JUNIO 2017 A MAYO 2018	
Entradas	11
Salidas	22

Procesos Disciplinarios

Se reciben las quejas interpuestas contra servidores públicos del Ministerio Público que se encuentren bajo la subordinación administrativa de la Procuradora General de la Nación, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 1 del 6 de enero 2009. En caso contrario, se remite el libelo al superior inmediato del colaborador contra el que se dirige la queja, para que provea el trámite legal correspondiente, según las disposiciones de la citada excerta legal.

PROCESOS DISCIPLINARIOS JUNIO 2017 A MAYO 2018	
Entradas	28
Salidas	35

TOTAL DE SALIDAS DE PROCESOS TRAMITADOS DE JUNIO 2017 A MAYO 2018

CÓDIGO JUDICIAL (LIBRO III)		DISCIPLINARIOS					SISTEMA PENAL ACUSATORIO			
Corte Suprema de Justicia	Nivel Interno	Consejo Disciplinario de la PGN	Fiscalía De Circuito	Fiscalía Superior	Dirección de RRHH		Archivos	Acumulación	Impedimentos	Derivaciones
					archivos	sanciones				
2	20	11	4	3	12	3	56	1	2	47

- **Análisis:** Respecto a los expedientes tramitados bajo las reglas del Libro III del Código Judicial (Sistema Inquisitivo Mixto) se refleja mayor incidencia en las salidas de Nivel Interno con un número de veinte (20) expedientes, mientras que el menor registro corresponde a dos (2) procesos remitidos a la Corte Suprema de Justicia, con sus respectivas vistas fiscales.

Con relación a los procesos tramitados bajo las reglas del Código Procesal Penal (Sistema Penal Acusatorio), las cifras indican que los "archivos provisionales" (56) ocupan el mayor número de salidas; mientras que los niveles más bajos se registran en las acumulaciones (1), que corresponden a la agrupación de uno o más procesos cuando contra un mismo individuo por un mismo delito se siguen dos o más actuaciones distintas; seguidas de los impedimentos (2) que atienden a casos en los que la Procuradora General de la Nación se separa de la investigación de un proceso para garantizar la objetividad e imparcialidad en la misma.

- Declinatorias: Se trata de denuncias o querellas presentadas contra funcionarios cuyo juzgamiento no le compete al Pleno o a la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.
- Archivos: Es la decisión fiscal que se profiere cuando la actividad investigativa permite determinar que se configura alguno de los supuestos previstos en el artículo 275 del Código Procesal Penal.

ACTUACIONES JUNIO 2017 A MAYO 2018						
Entrevistas	Actos de Archivo	Audiencias ante Magistrados de Garantías	Oficios		Vistas Fiscales	Usuarios Atendidos
			SPA	Libro III		
63	56	1	437	473	2	2494

DESPACHOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

PRENSA

Actividades de prensa	Cantidad
Entrevista para medios de comunicación	98
Conversatorios	16
Consultas para medios de comunicación	340
Visita a noticieros	34
Jornadas de Capacitación sobre SPA	4
Conferencias de Prensa	31
Total	523

RELACIONES PÚBLICAS

Actividades	Cantidades
Cobertura de actividades y encuentros	42
Cobertura de medios	98
Capacitaciones	17
Reunión de trabajo directamente con el despacho superior como parte de una asignación especial	5
Alocuciones	15
Acompañamiento en conferencia	31
Boletines de prensa de San Miguelito	24
Revistas Perfiles de San Miguelito	5
Revista PGN	5
Total	257

TECNOLOGÍA

TWITTER

Mes	Tweets emitidos	Nuevos seguidores
Junio 2017	295	495
Julio 2017	272	627
Agosto 2017	305	733
Septiembre 2017	260	744
Octubre 2017	307	589
Noviembre 2017	506	451
Diciembre 2017	267	380
Enero 2018	441	704
Febrero 2018	441	628
Marzo 2018	439	691
Abril 2018	464	627
Mayo 2018	408	531
Total	4,405	7,200

Cantidad de seguidores	Visita al perfil	Personas potencialmente alcanzadas	
16,855	453 mil	64% hombres	36% mujeres

INSTAGRAM

Información posteadada	Cantidad de seguidores	Visita al perfil	Personas potencialmente alcanzadas	
216 imágenes y videos	2,676	431	45% hombres	55% mujeres

FACEBOOK

Me Gusta a fecha	Promedio de Me Gusta por día	Usuarios	Promedio de alcance total por día	Visitas a la página de usuarios que iniciaron sesión en Facebook
1071	3.13	848.5	2.693.5	3338

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

LOGROS

- **Contratación de nuevos medios para brindar los enlaces de comunicación para la implementación del Sistema Penal Acusatorio y oficinas del Ministerio Público.**
 - Enlaces de difícil Acceso que se brindaban por medio de antena satelital, se cambió su medio a fibra, donde el enlace es estable y se puede contar con una información más cónsona, respuestas más rápidas y eficientes, estos cambios se realizaron en la Personería de Olá (Coclé), Personería de San Lorenzo (Chiriquí), Personería de San Félix (Chiriquí), Personería de Chiriquí Grande (Bocas del Toro), Personería de Gualaca (Chiriquí), Personería de Los Pozos (Herrera), Personería de Río de Jesús (Veraguas).
 - Se emigró a una nueva Plataforma llamada "Júpiter", que es más robusta, son 10 años de avances de tecnología satelital, la cual permite que el enlace sea más estable. Realizamos este cambio con el enlace de la Personería de Renacimientos.
- **Contratación de nuevos servicios para enlace del edificio central, sede para el mejoramiento de Servicios de red, en las Fiscalías Regionales a nivel Nacional.**
 - Se contrata los servicios de valor agregado y de monitoreo proactivo para enlace en el edificio central.
- **Instalación de Reuters para mejorar los enlaces.**
 - Están en el proceso de cambio los Reuters de la Fiscalía Regional de Bocas del Toro, Fiscalía Regional de Chiriquí (Edificio PH Torres & Reyes y el Edificio Kofai), Fiscalía Regional de Coclé (Edificio Trilli), Fiscalía Regional de Colón, Fiscalía Regional de Herrera en el edificio VISA, Fiscalía Regional de Los Santos, Edificio Avesa, Fiscalía Regional de San Miguelito, Fiscalía Regional de La Chorrera, Fiscalía Regional de Veraguas.

OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, durante el último periodo de gestión ha concentrado sus actividades en cinco rubros concretos, entre los que tenemos: Sensibilización para que se conozca con mayor profundidad sobre el nuevo sistema de procesamiento de causas; Capacitaciones y coordinaciones en materia de Plataforma Tecnológica; Seguimiento al uso de la Plataforma Tecnológica, Reuniones de Seguimiento sobre SPA y Competencias de Litigación.

1 Sensibilizaciones sobre el Sistema Penal Acusatorio:

Se trata de actividades en las cuales se procura explicar de forma concreta y con enfoque específico hacia el sector de la población beneficiado cuáles son los cambios que implica el Sistema Penal Acusatorio, qué responsabilidades conlleva tanto para funcionarios del sistema de administración de Justicia penal como para aquellos que coadyuvan desde un rol de primer interviniente.

Un total de **950** personas fueron sensibilizadas sobre la materia, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad / Institución	Cantidad
Colegios públicos y privados	450
Ministerios	65
Servicios médicos	134
Cuerpos policiales	87
Equipos de seguridad privada	45
Otras instituciones públicas	169
Total	950

2 Capacitaciones y coordinaciones en materia de Plataforma Tecnológica:

Un elemento fundamental para la gestión en el Sistema Penal Acusatorio es el uso de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio como herramienta de trabajo en la cual se conserva la carpeta digital y se enlaza la institución con el resto de las instituciones que forman parte del sistema de justicia penal, tanto para solicitar comisiones a los brazos auxiliares como para generar solicitudes de audiencias.

La cantidad de 333 colaboradores del Ministerio Público entre usuarios recepcionistas, asistentes operativos y Fiscales de distintos niveles jerárquicos fueron capacitados en el uso de los distintos módulos que integran esta herramienta tecnológica con el propósito de incrementar su uso.

En cuanto a las coordinaciones, resulta esencial para la institución mantener contacto permanente con la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), que a la vez es el puente de enlace con la empresa desarrolladora Cognos Online. En este periodo se han realizado reuniones para revisar el funcionamiento de los módulos desarrollados para la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio para las Unidades de Protección a Víctimas, Testigos y demás intervinientes del Proceso Penal (UPAVIT), de la Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos y demás intervinientes del Proceso Penal (SEPROVIT), de la Secretaría Nacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (SENAPASC) y Fiscalía de Asuntos Internacionales. Además de verificar los nuevos reportes adicionados al Módulo de Estadísticas y la recolección de información necesaria para el futuro desarrollo un módulo para la Unidad de Blanqueo de Capitales y Análisis Delictivo.

Se ha apoyado también con la vinculación de los Defensores particulares a la plataforma, específicamente al Módulo de Gestión de Casos en la Plataforma Tecnológica del SPA, con la creación a nivel nacional de los usuarios recepcionistas, quienes deben constatar que el letrado mantenga poder conferido por la víctima o el imputado en la carpeta de investigación penal.

3 Seguimiento del uso de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo que establece la Resolución No. 68 de 26 de agosto de 2016 proferida por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Reglamento para el Manejo de la Carpeta de Investigación Penal y se establecen los lineamientos para el respetivo monitoreo, el equipo de las Coordinaciones Jurídicas, de Procesos y Tecnología en conjunto, desarrollaron tareas de seguimiento y monitoreo, a efectos de conocer el nivel de uso de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio, como herramienta que acompaña la gestión Fiscal.

Este monitoreo nos permitió establecer que las provincias con mayor tiempo de implementación del Sistema Penal Acusatorio, es decir, Coclé y Veraguas, se sitúan por encima del 90% en el uso de la Plataforma Tecnológica del SPA, mientras que en Primer Distrito Judicial destacan las provincias de Colón y Panamá Oeste con números similares.

Las giras dirigidas al seguimiento y monitoreo del uso de la Plataforma Tecnológica del SPA en el interior de la República permitieron a la vez realizar sensibilización sobre el contenido del Modelo de Gestión, Reglamento para el manejo de la Carpeta de Investigación Penal, y el Manual de Procedimientos de las Secciones de Atención Primaria y Decisión y Litigación Temprana.

4 Reuniones de Seguimiento sobre Sistema Penal Acusatorio:

Coordinación Interinstitucional

Uno de los aspectos clave para el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio lo han sido las reuniones interinstitucionales de coordinación sobre el Sistema Penal Acusatorio. De allí que durante el año 2017 la OISPA y representantes institucionales participaron de la Reunión Bilateral Nacional en la que además intervinieron magistrados, jueces, defensores públicos, defensores de las víctimas del delito, fiscales y directores de las Oficinas Judiciales de todo el país.

Se discutieron temas relacionados con solicitudes de allanamientos, gestión de partes, incautación de datos, fase intermedia y de cumplimiento, criterio de oportunidad, agendamiento, notificaciones, acuerdos de pena, salidas alternas, trabajo comunitario, archivo de causa, entre otros temas del nuevo Sistema Penal Acusatorio. El propósito de la reunión fue coordinar acciones y llegar a acuerdos con el fin de que el Sistema Penal Acusatorio continúe evolucionando de forma positiva.

De igual manera se realizó y la OISPA participó de la Reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Monitoreo (CISMO) del Sistema Penal Acusatorio dirigido a mejorar la coordinación interinstitucional, exponer avances, dificultades y plantear soluciones para el buen funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio a nivel nacional, con la presencia de representantes del Órgano Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Ministerio de Seguridad, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras y del Colegio Nacional de Abogados.

En la actividad, representantes de cada institución participante hicieron uso de la palabra para expresar los avances y resultados alcanzados en el último año de gestión, quedando de manifiesto el interés de los intervinientes por cumplir con los estándares que exige el nuevo modelo de procesamiento de casos.

En la sesión del 14 de junio de 2017, de la Comisión de Estado por la Justicia, se dedicó a conocer los avances, observaciones y recomendaciones sobre la implementación del Sistema Penal Acusatorio. Para ello, se convocó a los representantes de la Órgano Judicial, Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional, así como al Colegio Nacional de Abogados. En su oportunidad cada institución presentó sus avances y dificultades, pero fue una posición generalizada la de continuar trabajando para mejorar el sistema. Por el Ministerio Público desde la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio se presentaron las cifras promedio de casos recibidos, resueltos, beneficios que se han concedido al personal que trabaja en áreas de difícil acceso, primeros pronunciamientos judiciales logrados en el Primer Distrito Judicial, entre otros aspectos de relevancia.

5 Coordinación Institucional

Tres temas se incluyeron en la agenda a la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio durante este periodo, uno de ellos estuvo relacionado con la disposición de carpetas archivadas o finalizadas en el Sistema Penal Acusatorio, para lo cual se realizó una reunión nacional el día 19 de octubre de 2017; la ruptura de la unidad procesal que generó un taller nacional desarrollado el lunes 12 de marzo de 2018 y la disposición de bienes aprehendidos, para lo cual se surtió reunión el 26 de abril de 2018.

Todas las reuniones y talleres tuvieron como eje central el análisis de las diversas dificultades que se presentan en la gestión del nuevo sistema procesal penal en esas materias e identificar opciones y/o soluciones que permitan cumplir con los mejores estándares legales.

SECRETARIA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL (SEPROVIT)

CÁMARA GESELL

ACTUACIONES REALIZADAS	TOTAL
TOTAL	299
Entrevista Psicológica (Cámara Gesell)	243
Anticipo Jurisdiccional de Prueba (Cámara Gesell)	40
Audiencia de Juicio Oral (Cámara Gesell)	9
Reconocimiento de Personas (Cámara Gesell)	3
Otros (Medidas de Protección)	4
Nota (P): Esta información corresponde a datos preliminares 2018 tomadas de las Unidades de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás intervinientes	

Fuente: Unidades de Atenciones a Víctimas

A nivel nacional durante este periodo se han atendido 299 usuarios víctimas del delito en Cámara Gesell. Del total de usuarios atendidos 283 corresponden a Niños, Niñas, y Adolescentes, solo 16 personas adultas han sido atendidas en este espacio, atendiendo la vulnerabilidad de las mismas, por el tipo de delito (contra la Humanidad) y por sus características (Persona Adulta con Discapacidad).

PERSONAS ATENDIDAS

DELITOS GÉNERICOS	TOTAL	DISTRITO JUDICIAL			
		I Distrito Judicial	II Distrito Judicial	III Distrito Judicial	IV Distrito Judicial
TOTAL	15105	9170	2036	2734	1165
Delitos contra La Vida y La Integridad Personal	1633	1164	136	197	136
Delitos contra La Libertad	279	100	41	92	46
Delitos contra La Libertad E Integridad Sexual	3575	2053	609	778	135
Delitos contra El Honor de La Persona Natural	57	35	3	17	2
Delitos contra El Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil	8315	5231	1174	1155	755
Delitos contra El Patrimonio Económico	484	270	51	124	39
Delitos contra El Orden Económico	222	5	1	216	0
Delitos contra La Seguridad Jurídica de Los Medios Electrónicos	3	1	0	0	2
Delitos contra La Seguridad Colectiva	136	73	6	37	20
Delitos contra La Administración Pública	23	1	4	17	1
Delitos contra La Fe Pública	10	4	3	3	0
Delitos contra La Administración de Justicia	23	10	2	10	1
Delitos contra El Ambiente y El Ordenamiento Territorial	1	0	0	1	0
Delitos contra La Personalidad Jurídica del Estado	0	0	0	0	0
Delitos contra La Humanidad	154	140	0	14	0
Sin Identificar*	190	83	6	73	28

Nota (P): Esta información corresponde a datos del 1 de junio del 2017 al 31 de mayo del 2018; tomadas de las Unidades de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y Demás intervinientes. *Además los datos sin identificar corresponden aquellos donde no contamos con la especificación de la relación de la víctima.



LABOR **FISCAL**

SECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA



**22,433 CAUSAS
INGRESADAS**

Delitos de mayor incidencia:

- 14,688** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 2,777** ▶ Delitos contra La Vida y La Integridad Personal
- 1,664** ▶ Delitos contra La Libertad E Integridad Sexual



**1,004 AUDIENCIAS
REALIZADAS**

Durante este periodo los casos con mayor incidencia se relacionan con delitos contra El Patrimonio Económico ya que representa un 65% de todos los casos registrados; en menor cantidad el delito contra La Vida y La Integridad Personal con un 12% y los delitos contra La Seguridad Colectiva y contra La Libertad E Integridad Sexual ambos con un 7% de todos los casos registrados.

Las Subregionales de Atención Primaria realizaron 1,004 Audiencias de control posterior.

SECCIÓN DE DECISIÓN Y LITIGACIÓN TEMPRANA



**17,162 CAUSAS
INGRESADAS**



**18,525 CAUSAS
EGRESADAS**



**14,103 ARCHIVOS
PROVISIONALES**



1,634 IMPUTACIONES



**5,898 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



**1,252 MÉTODOS
ALTERNOS**

- 561** ▶ Acuerdos de Pena
- 423** ▶ Criterio de Oportunidad
- 155** ▶ Mediación



**482 SENTENCIAS
CONDENATORIAS**

Ingresaron a la Sección de Decisión y Litigación Temprana 17,162 causas, de las cuales han sido egresadas 18,525 causas y quedaron pendientes 703 causas. Cabe destacar que anterior al mes de junio de 2017, quedaron 2,066, casos pendientes.

Debemos mencionar que se han celebrado 5,898 audiencias de distintos tipos; 120 audiencias de Control Posterior fueron celebradas en este periodo. De Legalización de la aprehensión 1,329, de las cuales 1,313 fueron decretadas legales por el juez de garantías y 16 ilegales, por diversas causas.

De las 18,525 causas que se han reportado como salidas desde el 1 de junio de 2017 al 31 mayo de 2018, fueron archivadas provisionalmente por la Unidad de Decisión Temprana (cuya función esencial es precisamente el cierre de los casos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 del Código Procesal Penal) 14,103. De estas el 13%, porque no constituye delito; el 24%, no se pudo identificar al autor o participe del hecho, y el 63%, por la imposibilidad de reunir elementos de convicción. Se logró desarchivar 46 causas, las cuales fueron remitidas a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, para continuar con la investigación.

Producto de los Acuerdos de Pena como métodos alternos para finalizar el proceso, la Sección ha obtenido en total de 482 Sentencias Condenatorias, que representan 561 personas condenadas.

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS



4,642 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia

- 2,087** ▶ Delitos contra el Orden Económico
- 789** ▶ Delitos contra el Patrimonio Económico
- 603** ▶ Delitos contra la Vida y la Integridad Personal



1,484 DERIVACIONES



1,744 ARCHIVOS PROVISIONALES

Luego de iniciada la investigación, el estado procesal de la causa definirá la Sección a la que corresponderá continuar la labor investigativa, de manera que desde la Sección de Atención Primaria se podrá determinar si los siguientes pasos corresponden a la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, o por el contrario dicha situación es definida por la Sección de Decisión y Litigación Temprana cuando haya sido formalizada la investigación a través de la formulación de imputación y el caso presente expectativas de llegar a juicio oral.

Los archivos provisionales, de conformidad con el Código Procesal Penal son la disposición debidamente motivada que realiza el Fiscal cuando la investigación agote las posibilidades que impidan individualizar al autor o partícipe (33.9%), exista imposibilidad de reunir elementos de convicción que permitan determinar el delito o el autor (50.8%), o cuando el hecho denunciado no constituya delito alguno (15.3%). Por consiguiente, pese a que la investigación no brinde un resultado positivo, la labor investigativa desplegada por el Ministerio Público agota los extremos necesarios en búsqueda del esclarecimiento de los hechos.

Las sentencias condenatorias registradas sobrevienen de los acuerdos realizados durante el año de gestión, logrando los fines del proceso, evitando los rigores del juicio oral.



275 IMPUTACIONES



2,363 AUDIENCIAS REALIZADAS



390 MÉTODOS ALTERNOS

- 277** ▶ Acuerdos de Pena
- 34** ▶ Desistimiento
- 33** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones



277 SENTENCIAS CONDENATORIAS

SECCIÓN DE ASISTENCIA A JUICIO



**125 CAUSAS
INGRESADAS**

Delitos de mayor incidencia:

- 69** ▶ Delitos contra el Patrimonio Económico
- 29** ▶ Delitos contra la Seguridad Colectiva
- 17** ▶ Delitos contra la Libertad Integridad Sexual



**115 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



37 SENTENCIAS

- 26** ▶ Sentencias Condenatorias
- 10** ▶ Sentencias Absolutorias
- 1** ▶ Sentencia Mixta

El ingreso de carpetilla para este periodo fue por el orden de 125, donde los delitos más representativos fueron: delitos contra el Patrimonio Económico con un 55%, delitos contra la Seguridad Colectiva con un 23% y delitos contra la Libertad Sexual con 14%. El 8% restante se distribuyen en otros de delitos como: contra la Fe Pública, contra el Orden Económico y contra la Vida y la Integridad Personal



**38 JUICIOS
ORALES**

Para este periodo se realizaron 115 audiencias, donde el 28% de estas se dieron por Audiencias de Juicio Oral.

Se dictaron un total de 37 sentencias, de las cuales el 70% fueron condenatorias, 27% fueron absolutorias y un 3% mixtas.

SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO



**869 CAUSAS INGRESADAS
POR SECCIONES**

- 558** ▶ Sección de Litigación
- 278** ▶ Sección de Investigación
- 33** ▶ Sección de Juicio

El ingreso de carpetas en la Sección de Cumplimiento fue por el orden 869, donde el 64% de las carpetillas provienen de la Sección de Litigación, el 32% de la Sección de Investigación y el 3.8% de la Sección de Juicio. Es importante mencionar que el promedio de carpetas para este periodo fue 72 carpetas por mes.

En cuanto a las audiencias realizadas para el periodo junio 2017 a mayo 2018, podemos mencionar que se dieron un total 3,831 audiencias, donde 52% de ellas se deben a Audiencia de Cumplimiento de Mixto Inquisitivo, el 25% a Audiencias de Verificación de Cumplimiento del Mixto Inquisitivo, el 17% a Audiencias de Verificación de Cumplimiento del SPA y el 5% a Audiencias de Solicitud de Cumplimiento del SPA.



**3,831 AUDIENCIAS
REALIZADAS**

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE FAMILIA



**3,773 CAUSAS
INGRESADAS**

Delitos de mayor incidencia:

- 3,131** ▶ Violencia Doméstica
- 609** ▶ Maltrato de Niño, Niña o Adolescentes
- 31** ▶ Incumplimiento de Deberes Familiares



**2,040 CAUSAS
EGRESADAS**

En cuanto al movimiento de carpetas, en la Sección Especializada de Familia, Área Metropolitana, se han tramitado un total de salidas 2040 de las cuales 1930 carpetas han salido con resoluciones de archivo provisional, 86 han sido por declinatorias (generalmente a la esfera administrativa), 12 por sobreseimientos y 12 por acuerdos de pena.



500 IMPUTACIONES

Del total de los delitos ingresados en periodo de mayor incidencia, son los delitos de Violencia Doméstica con un 85% y los delitos de Maltrato de Niño, Niña o Adolescente con 13%, seguido de un 1% por los delitos contra la Familia y un 1% por el delito de Incumplimiento de Deberes Familiares.



**2,549 AUDIENCIAS
REALIZADAS**

La Sección de Familia solicitó 2,549 audiencias de las cuales fueron realizadas 2,248 y suspendidas 301, de las cuales en su mayoría fueron suspendidas por la falta de notificación del indiciado o imputado.

La mayor cantidad de audiencias realizadas son en base al artículo 280 del Código Procesal Penal.



**457 MÉTODOS
ALTERNOS**

- 440** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 12** ▶ Acuerdos de Pena
- 5** ▶ Mediación



**4,382 MEDIDAS DE
PROTECCIÓN**

- 3,214** ▶ Mujeres
- 609** ▶ Niño, Niña o Adolescente
- 559** ▶ Hombres

SECCIÓN ESPECIALIZADA DE HOMICIDIO/FEMICIDIO



**577 CAUSAS
INGRESADAS**



**266 CAUSAS
EGRESADAS**



**128
IMPUTACIONES**

Delitos de mayor incidencia:

- 149** ▶ Homicidios
- 4** ▶ Femicidios
- 225** ▶ Otras Causas de Muerte



**754 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



27 JUICIOS ORALES

- 10** ▶ Sentencias Condenatorias
- 17** ▶ Sentencias Absolutorias

En el periodo del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 se han realizado 754 audiencias, de las cuales 101 fueron por legalización de aprehensión, 74 decretadas legales y 27 ilegales, se solicitaron 140 mediadas de detención provisional, teniendo como resultado 99 personas detenidas y 41 con medidas distintas a la detención; se han logrado 38 condenas, de las cuales 10 fueron por juicio oral y 28 por acuerdo de pena. Cabe señalar que los acuerdos de pena que ha realizado este despacho son más elevados que las condenas que han proferido los tribunales de juicio al momento de la dosificación de la pena.

Este despacho mantuvo la programación de 28 juicios orales. De estos se evacuaron 27 de los mismos, mientras que el restante fue reprogramado para fecha distinta.

FISCALÍA SUPERIOR DE DESCARGA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO DEL ÁREA METROPOLITANA



127 CAUSAS EGRESADAS

- 57 ▶ Llamamiento a Juicio
- 33 ▶ Sobreseimiento Provisional
- 18 ▶ Ley 39



SENTENCIAS NOTIFICADAS Y TENTATIVA DE HOMICIDIO Y FEMICIDIO

- | | |
|-------------------------------|--|
| 92 ▶ Sentencias Condenatorias | 7 ▶ Femicidio |
| 2 ▶ Sentencias Absolutorias | 2 ▶ Tentativa de Femicidio |
| 2 ▶ Sentencias Mixtas | 2 ▶ Homicidio por muerte violenta de mujer |

El total de causas egresadas para este periodo fue de 127, donde el 44.9% de estas se dieron por Llamamiento a Juicio, el 26.0% por Sobreseimiento Provisional y el 14.2% por Ley 39. El 15% restante se distribuyen en otras causas: Retiros de Acusación en Oralidad, Audiencia de oposición a Recurso de Anulación, Audiencia de Lectura de resultado a la oposición del Recurso de Anulación y Audiencia de Cambio de Medida Cautelar Personal y Real.

FISCALÍA DE DESCARGA DE CIRCUITO DE LA REGIÓN METROPOLITANA



2,853 CAUSAS EGRESADAS

- 671 ▶ Sobreseimiento Impersonal
- 415 ▶ Llamamiento a Juicio
- 386 ▶ Sobreseimiento Provisional



2,090 AUDIENCIAS PROGRAMADAS

- 1,260 ▶ Audiencias Preliminares
- 830 ▶ Audiencias Ordinarias

FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



1,521 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 540** ▶ Delitos contra la Administración Pública
- 500** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 419** ▶ Delitos contra El Orden Económico



41 MÉTODOS ALTERNOS

- 28** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones.
- 13** ▶ Acuerdos de Pena



14,185,362.19 DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL

- B/.5,243,398.38** ▶ Lesión Patrimonial
- B/.66,106.56** ▶ Dinero Aprehendido
- B/.8,875,857.25** ▶ Cuota Obrero Patronal



71 IMPUTACIONES



351 AUDIENCIAS REALIZADAS



14 SENTENCIAS CONDENATORIAS

La unidad receptora de las Fiscalías Anticorrupción del Sistema Penal Acusatorio recibió un total de 1,521 carpetillas, de las cuales 540 corresponden a Delitos contra la Administración Pública, siendo este el porcentaje más alto con un 36%; seguido de los Delitos contra el Patrimonio Económico con un 33%, equivalente a 500 carpetillas, y en tercer lugar con un aumento considerable los delitos contra el Orden Económico con 419 carpetillas, lo que equivale al 28%.

En cuanto la afectación patrimonial, un total el 37% corresponde a lesión patrimonial, y un 62% a cuota obrero patronal y un 1% a dinero aprehendido. Es preciso recordar que en este sistema al potenciarse los métodos de solución de conflicto, se logra de manera directa la reparación del daño, devolviendo al patrimonio estatal lo apropiado o sustraído.

FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



56 SENTENCIAS REALIZADAS

- 44 ▶ Sentencias Condenatorias
- 6 ▶ Sentencias Absolutorias
- 6 ▶ Sentencias Mixtas

En relación a las sentencias, tenemos un 78.6% de Sentencia Condenatoria; Un 10.7% de Sentencia Absolutoria y un 10.7% Sentencias Mixtas.

La cantidad de personas condenadas dentro del periodo comprendido por este Informe se refleja un 78.3% de personas condenadas en relación con un 21.7% de personas absueltas, lo que constituye un alto índice de efectividad en los resultados de las investigaciones de las Fiscalías Especializadas Anticorrupción (Descarga, Especial y Novena de Circuito Anticorrupción).

El 80% representa el porcentaje de un Perjuicio Patrimonial al Estado, el 16% Dinero Aprehendido y un 4% en concepto de Retenciones de Cuotas Obrero Patronal.



83 PERSONAS SENTENCIADAS

- 65 ▶ Personas Condenadas
- 18 ▶ Personas Absueltas



114,870,552.24 DE AFECTACIÓN PATRIMONIAL

- B/.92,168,371.58 ▶ Lesión Patrimonial
- B/.18,239,608.38 ▶ Dinero Aprehendido
- B/.4,462,572.28 ▶ Cuota Obrero Patronal

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



4,195 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 4,147** ▶ Delitos contra la Seguridad Colectiva
- 48** ▶ Delitos contra El Orden Económico



3,643 CAUSAS EGRESADAS



2,518 IMPUTACIONES



2,044 MÉTODOS ALTERNOS

- 1,325** ▶ Acuerdos de Pena
- 719** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones



2,367 OPERACIONES REALIZADAS

- 955** ▶ Fiscalía Superior Especializada de Panamá
- 411** ▶ Fiscalía Especializada de Chiriquí
- 227** ▶ Fiscalía Especializada de Colón y Guna Yala

En el Periodo comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, el mayor porcentaje de salidas se da por Sentencias con 50% y un 48 % en causas suspendidas observando que las Fiscalías están utilizando los Métodos Alternos de Resolución de Conflicto.

Se observa un alto porcentaje de sentencias condenatorias a raíz de la utilización de los Métodos Alternos y Resolución de Conflicto.

Las Fiscalías Especializada han condenado 2019 personas mediante la utilización de los Métodos de Solución de Conflicto ya que es más expedito utilizar la técnica de negociación y así que las partes queden conforme llegando a la mediación.



1,851 SENTENCIAS REALIZADAS

- 1,841** ▶ Sentencias Condenatorias
- 7** ▶ Sentencias Absolutorias
- 3** ▶ Sentencias Mixtas



2,030 PERSONAS SENTENCIADAS

- 2,019** ▶ Personas Condenadas
- 11** ▶ Personas Absueltas



131 JUICIOS ORALES

- 121** ▶ Sentencias Condenadas
- 7** ▶ Sentencias Absolutorias
- 3** ▶ Sentencias Mixtas

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



58 CAUSAS EGRESADAS



255 SENTENCIAS

- 218 ▶ Condenatorias
- 16 ▶ Absolutorias
- 21 ▶ Mixtas



356 PERSONAS SENTENCIADAS

- 302 ▶ Personas Condenadas
- 54 ▶ Personas Absueltas

Durante el Periodo Comprendido del 1 de Junio de 2017 al 31 de Mayo 2018 se le ha dado salida a un 88% de los Expedientes que se mantienen en la Fiscalía quedando pendiente para tramites y diligencias un 12% debido a que se trata de investigaciones con complejidad lo que requiere mayor tiempo para sus investigaciones y perfeccionamiento de la misma para asegurar el respeto a la Constitución y las leyes de Panamá.

Las Fiscalía que todavía mantiene expedientes del Sistema Mixto Inquisitivo han obtenido 255 sentencias de las cuales el 85% ha resultado condenatorias a consecuencia de la aprobación de la Ley 4 de 17 de febrero de 2017, que introduce los acuerdos de pena y de colaboración eficaz, de igual manera un 6% han resultado absueltas y un 9% han resultado mixtas.



17,116 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 16,001 ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 1,115 ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



3,467 INDICIADOS VINCULADOS A CASOS

- Países de Origen:
- 3,124 ▶ Panamá
 - 191 ▶ Colombia
 - 31 ▶ Costa Rica

A nivel nacional las Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Droga han realizado 16,001 audiencias bajo el Sistema Penal Acusatorio como consecuencia de denuncias y operaciones que realiza el despacho; entre las audiencias que más realizan están las legalizaciones de aprehensión, imputaciones, controles, las validaciones de acuerdo y la solicitud de medidas cautelares. Cabe señalar que un 7% son audiencias bajo el Sistema Mixto Inquisitivo.

De las 4,195 causas que han receptado las Diferentes Fiscalías producto de los seguimientos y vigilancias, los allanamientos y compras contraladas se han vinculados personas de diferentes nacionalidades tales como colombianos, venezolanos, costarricenses, argentinos.

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS



B/. 15,692,724.36
DINERO APREHENDIDO

B/. 9,189,410.00 ▶ Delitos contra
La Seguridad
Colectiva

B/. 6,503,314.36 ▶ Delitos contra
El Orden
Económico



77.8 TONELADAS DE
INDICIOS ANALIZADOS

60.9 ▶ Cocaína

15.7 ▶ Marihuana

La Fiscalía ha logrado sacar de las calles dinero mal habido a raíz de las operaciones que ha diario realiza para combatir el Crimen Organizado; el 59% es producto de sustancias ilícitas y un 41% por Blanqueo de Capitales.

Se ha logrado sacar de las calles 77.8 toneladas de drogas producto del trabajo en equipo de los diferentes Estamentos de Seguridad junto con las Fiscalías Especializadas encargadas de ver estos tipos delitos que a diario realizan diferentes tipos de operaciones para poder combatir el Crimen Organizado.

FISCALÍA PRIMERA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



201 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 105** ▶ Extorsión
- 41** ▶ Infracciones contra las prescripciones de los tratados internacionales
- 23** ▶ Secuestro



11 CAUSAS EGRESADAS



31 IMPUTACIONES



208 AUDIENCIAS REALIZADAS

Dentro de las causas ingresadas los Delito con mayor frecuencia están los delitos contra La Libertad Individual en su modalidad de Extorsión seguido de los Delitos contra la Humanidad, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

Se tiene registrado que se han practicado 208 audiencias, destacándose 29 audiencias de legalización legales, 31 en imputaciones admitidas, 3 juicios orales con resultados positivos.

Atendiendo lo establecido dentro del Sistema Penal Acusatorio en el periodo ha realizado 10 acuerdos de penas y 2 suspensiones sujetas a condiciones, constatando la aplicabilidad de los métodos de solución de conflicto.

Este despacho ha logrado 11 sentencias condenatorias con lo cual se establece el compromiso investigativo y los resultados positivos en las investigaciones que adelanta este Despacho Fiscal.

Se mantienen registrados que en los casos de trata de personas se recuperaron 64 víctimas femeninas de nacionalidades venezolanas y colombianas y 6 víctimas masculinas de nacionalidades venezolanas, nicaragüense y vietnamita.

Se tiene registrado que se aprehendió la suma de 3,319,751.37 en una causa por delito contra el Orden Económico en la modalidad de Blanqueo de Capitales caso 06-2017 y en otros casos se aprehendió la suma de B/. 17,395.75.



10 MÉTODOS ALTERNOS

- 8** ▶ Acuerdos de Pena
- 2** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones



11 SENTENCIAS CONDENATORIAS



70 VÍCTIMAS RECUPERADAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

- 6** ▶ Masculino
- 64** ▶ Femenino



B/.3,337,147.12 DINERO APREHENDIDO



3 JUICIOS ORALES

- 3** ▶ Condenatorias

FISCALÍA PRIMERA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



**19 CAUSAS
EGRESADAS**

Dentro de la estadística y el periodo solicitado tenemos que se mantiene un rezago de 20 expedientes tipo A, 7 entradas, 19 salidas y 8 expedientes pendientes por salir.

Durante el período solicitado de junio 2017 al 31 de mayo de 2018, se tiene registrado en el despacho 44 sentencias, desglosadas en 29 condenatorias, 6 absolutorias y 9 mixtas.

Dentro del período solicitado de junio 2017 al 31 de mayo de 2018, se tienen registradas 234 sentencias desglosadas así: 187 sentencias condenatorias y 47 absolutorias.



**187 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



**44 SENTENCIAS
NOTIFICADAS**

- 29 ▶ Condenatorias
- 6 ▶ Absolutorias
- 9 ▶ Mixtas



**234 PERSONAS
SENTENCIADAS**

- 187 ▶ Condenadas
- 47 ▶ Absueltas

FISCALÍA SEGUNDA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



7 CAUSAS INGRESADAS

La Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada, ha mantenido en trámite a raíz de la Resolución No. 3 del 18 de enero del 2017, la cantidad de 7 causas, incluyen 6 expedientes bajo el sistema inquisitivo mixto y 1 carpeta bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio.



12 CAUSAS EGRESADAS

A la fecha en virtud de las diferentes causas adelantadas se les ha imputado a 71 personas la presunta comisión del delito de Blanqueo de Capitales.



71 IMPUTACIONES

De lo anterior, uno de ellos culminó con un acuerdo de pena por 60 meses de prisión.

El dinero aprehendido provisionalmente por este Despacho en el periodo comprendido por este informe, por considerar puedan ser objeto del delito de Blanqueo de Capitales es la cantidad de B/.5,665,111.42.



**1 SENTENCIA
CONDENATORIA**



**1 PERSONA
SENTENCIADA**

1 ▶ Condenatoria



**B/.5,665,111.42
DINERO
APREHENDIDO**

FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES



**2,703 CAUSAS
INGRESADAS**



**2,066 CAUSAS
EGRESADAS**



**592
IMPUTACIONES**



**2,066 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



**1,693 MÉTODOS
ALTERNOS**

1,203 ▶ Criterio de Oportunidad
217 ▶ Acuerdos de Pena



201 SENTENCIAS

Ingresaron un total de 2,663 carpetas que representan un 99 % de las carpetas del Sistema Penal Acusatorio y 40 expedientes del Sistema Mixto Inquisitivo que representan un 1 %.

Egresaron un total de 1,985 carpetas del Sistema Penal Acusatorio que representan en un 96% y 81 expedientes del Sistema Mixto Inquisitivo que representan un 4%.

Podemos destacar que los delitos con mayor incidencia son: En primer lugar, contra el Patrimonio Económico con 1,211 casos; en segundo lugar los delitos contra la Libertad e Integridad Sexual con 463; seguidos en tercer lugar por los delitos contra la Vida y la Integridad personal con 409 hechos.

En las audiencias en el Sistema Mixto Inquisitivo se realizaron 327 audiencia que representan un 13% y en el Sistema Penal Acusatorio se realizaron en el periodo correspondiente del 1 de junio del 2017 al 31 de mayo del 2018, 2,232 audiencias que representan un 87%.

Las Fiscalías Superiores de Adolescentes han sido notificadas de 42 sentencias del Sistema Mixto Inquisitivo que representa el 21%. En el Sistema Penal Acusatorio se han notificado 159 sentencias que representan un 79%.

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



**11 CAUSAS
INGRESADAS**



**1 CAUSA
EGRESADA**



**493
IMPUTACIONES**



**42 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



**1 SENTENCIA
CONDENATORIA**



**3 PERSONAS
CONDENADAS**



1 JUICIO ORAL

A nivel nacional en La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita se han receptado 11 causas para poder combatir el Crimen Organizado. De las 11 causas que han receptado en el despacho se le ha dado salida a 1 carpetilla, en la cual 3 personas resultaron condenadas. Por la complejidad en este tipo de investigaciones y la peligrosidad de los investigados no es factible utilizar algunos de los Métodos de Resolución de Conflicto.

En la Fiscalía se han realizado 58 audiencias de las cuales el 72% corresponden al Sistema Penal Acusatorio; entre las audiencias que se han realizado bajo este sistema han sido las legalizaciones de Aprehensión, Imputación, audiencias de control y el juicio oral.

Debemos destacar que este despacho ha logrado desarticular 20 pandillas a nivel nacional, 6 de estos operativos desarrollados en la Provincia de Panamá, 6 en la Provincia de Colón, 3 en la Provincia de Panamá Oeste, 2 en la Provincia de Chiriquí, 2 en el Distrito de San Miguelito y 1 en la Provincia de Coclé, siendo este último el primer operativo antipandillas realizado por esta fiscalía con el Sistema Penal Acusatorio.

En el periodo comprendido del Informe, se indica que se ha realizado un juicio resultando condenatoria la sentencia para 3 personas.

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA

SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



**53 CAUSAS
EGRESADAS**



**16 AUDIENCIAS
REALIZADAS**



9 SENTENCIAS

- 3 ▶ Condenatorias
- 2 ▶ Absolutorias
- 4 ▶ Mixtas



**146 PERSONAS
SENTENCIADAS**

- 78 ▶ Personas Condenadas
- 64 ▶ Personas Absueltas

Se ha dado salida a un 75% de los expedientes que mantiene la Fiscalía quedando pendiente para trámites y diligencia un 25% debido a que se trata de investigaciones con complejidad por lo que se requiere mayor tiempo de investigación.

En el Sistema Mixto Inquisitivo se han realizado 17 audiencias y pospuesto 27 por parte de la defensa en cuanto a presentación de excusas y por falta de notificación del juzgado.

La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita ha obtenido 9 Sentencias dando un resultado positivo con 78 personas condenadas. En el mismo periodo 64 personas fueron absueltas.

FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONES



503 ASISTENCIAS JURÍDICAS

286 ▶ Asistencias Pasivas

214 ▶ Asistencias Activas

En el período comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 fueron presentadas por otros Estados 286 solicitudes de asistencias jurídicas (pasivas), de las cuales han sido diligenciadas 132 rogatorias extranjeras por los diversos despachos del Ministerio Público. Vale destacar que las solicitudes pendientes 106 corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2018.

El Ministerio Público de Panamá solicitó a otros Estados 214 solicitudes de asistencia jurídica con fundamento en los diversos instrumentos internacionales, regionales, bilaterales y el principio de reciprocidad entre las naciones.



35 PROCESOS DE EXTRADICIÓN PASIVA

Para este periodo el Ministerio Público de Panamá emitió 35 órdenes de aprehensión con fines de extradición y 19 personas se acogieron al procedimiento simplificado de entrega.

Se desarrollaron 55 audiencias dentro de procesos de extradición pasivos.



55 AUDIENCIAS DENTRO DE PROCESOS DE EXTRADICIÓN PASIVOS

Autorización de transferencias segura y sin impedimentos de detenidos y muestras significativas de drogas y entrega vigiladas autorizadas

- Personas transferidas : 18
- Muestras significativas de droga transferida: 5
- Entrega vigiladas internacionales: 19

Se programaron y realizaron 177 misiones al exterior por parte del Ministerio Público con la finalidad de concurrir a reuniones bilaterales, multilaterales o con organismos internacionales y capacitaciones, logística que es coordinada por la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.



177 MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO



503 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 355** ▶ Propiedad Industrial
- 87** ▶ Derecho de Autor
- 61** ▶ Uso Indevido de Base de Datos, Red o Sistema Informático



77 IMPUTACIONES

De las 503 investigaciones a nivel nacional en esta materia, el 71% corresponde a delitos contra la Propiedad Industrial, relacionadas con contenedores en tránsito y pasajeros que introducen productos con marcas falsificadas o en imitación. Le siguen los delitos contra el Derecho de autor con un 17%, y en menor escala los delitos contra la Seguridad Informática.



794 AUDIENCIAS REALIZADAS

El 36% de las audiencias realizadas corresponden a Controles Posteriores, siendo las más comunes, las relacionadas con las aprehensiones de evidencias. Esto es cónsono con la cantidad de audiencias de disposición de evidencias, el cual representa el 20%, del total de estas diligencias.



89 MÉTODOS ALTERNOS

- 46** ▶ Acuerdos de Pena
- 20** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 2** ▶ Mediación y Conciliación

Se han producido 46 sentencias condenatorias sin llegar a juicio, es decir, a través de acuerdos de pena, lo que refleja la efectividad de las investigaciones.

Por lo general, los productos que llevan aplicados marcas falsificadas o imitadas, más vulneradas, los son suéteres, gorras, zapatillas, de marcas diversas. Es preocupante que en el listado de marcas más falsificadas, ya se haga presente PFIZER, relacionada con medicamentos.



1,089,856 INCAUTACIONES POR MARCA

- 896,700** ▶ BIC
- 74,411** ▶ SAMSUNG
- 66,994** ▶ PFIZER



34 CONTENEDORES CON MERCANCÍA INCAUTADA

- 32** ▶ China
- 1** ▶ Panamá
- 1** ▶ USA



46 SENTENCIAS CONDENATORIAS

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

SISTEMA MIXTO INQUISITIVO



**45 CAUSAS
EGRESADAS**

Del primero de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, se contabilizaron 45 salidas, y se encontraban 45 expedientes en trámite. Es decir, que el porcentaje de pendientes para este lapso de tiempo llegó a quedar en 0%, no obstante, hay que advertir, que siempre se mantiene un flujo mínimo de expedientes del inquisitivo mixto, que reingresan al Despacho o que por algún motivo se dispone su reapertura.



85 SENTENCIAS

72 ▶ Condenatorias

13 ▶ Absolutorias

0 ▶ Mixtas

De las 45 salidas un 38% corresponden a solicitudes de llamamiento a juicio, mientras que un 44% corresponde a algún tipo de sobreseimiento. Esto debido, en parte, a que la mayoría de las investigaciones están relacionadas a contenedores en tránsito consolidados, haciéndose difícil la determinación del propietario real de la carga, lo cual no limita, una vez acreditada la infracción, proceder a su destrucción.

Aún cuando prácticamente no existen expedientes en trámite, y el margen de ingresos es reducido, el porcentaje de condenas resulta alto, y satisfactorio. Para este período de tiempo, se notificaron un total de 85 sentencias, de las cuales 72 fueron condenatorias, contra 13 de ellas que resultaron en absoluciones.



**90 PERSONAS
SENTENCIADAS**

77 ▶ Personas Condenadas

13 ▶ Personas Absueltas

De las 72 sentencias condenatorias para este período, resultaron 77 personas condenadas, lo cual representa un total de 86% de personas condenadas, contra un 14% de personas absueltas, dentro del Sistema Inquisitivo Mixto.

FISCALÍA DE CIRCUITO DE LITIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA



13,007 PROCESOS TRAMITADOS

- 1,126 ▶ Civiles
- 10,920 ▶ Familia
- 960 ▶ Niñez y Adolescencia



13,001 EGRESOS

- 10,914 ▶ Familia
- 1,127 ▶ Civiles
- 960 ▶ Niñez y Adolescencia



1,127 CASOS CIVILES

- 802 ▶ Procesos Nuevos Civiles
- 324 ▶ Procesos Civiles Reingresos
- 1 ▶ Procesos Administrativos

Los procesos tramitados para periodo fueron por el orden de 13,007, donde los casos más representativos fueron: Civiles con 8.6%, Familia con 83.9%, Niñez y adolescencias con 7.4% y Administrativos (bien oculto) con 0.007%

De esta suma consolidada de 3,021 vistas o emisiones de concepto, durante el período de junio de 2017 a mayo de 2018, 67% corresponden a procesos de familia; 26% a procesos civiles; y un 7% a procesos de niñez y adolescencia.

En el caso de los escritos, durante el mencionado periodo, un 75% corresponde a procesos de familia; 7% a procesos civiles y un 18% a los procesos de niñez y adolescencia.



AUDIENCIAS REALIZADAS

- 1,220 ▶ Familia
- 307 ▶ Niñez y Adolescencia

La Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia, participó en un 63% de las audiencias que fueron programadas en la jurisdicción de familia. Resulta oportuno aclarar, que las audiencias no realizadas que representan un 37%, se suspendieron por causas ajenas al Ministerio Público.



CUANTÍA DE LOS PROCESOS CIVILES

- B/.3,838,767.84 ▶ Estado como Demandante
- B/.35,692,766.76 ▶ Estado como Demandado
- B/.29,585,918.60 ▶ No contenciosos



PROCESOS CIVILES CON SENTENCIAS

- B/.5,170,742.62 ▶ A favor del Estado
- B/.4,101,272.56 ▶ En contra del Estado
- B/.98,909.96 ▶ Procesos Orales
- B/.534,428.28 ▶ De expropiación

FISCALÍA REGIONAL DE SAN MIGUELITO



7,813 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 3,504** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 1,381** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 1,129** ▶ Delitos contra La Vida y La Integridad Personal



4,999 CAUSAS EGRESADAS

- 4,534** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 465** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



1,065 IMPUTACIONES

Las causas ingresadas fueron 7813, donde los delitos contra el Patrimonio Económico representan el 45.0%, los delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil el 18.0% y los delitos contra La Vida y La Integridad Personal el 14%.



5,733 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 5,036** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 697** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo

El total de los Métodos Alternos Aplicados en SPA, fueron por el orden de 874, de los cuales el 35% de estos son por Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones, el 32% en Acuerdos de Pena y el 26% en Criterios de Oportunidad. El otro 7% se distribuyen en Desistimiento y en Mediación y Conciliación.



874 MÉTODOS ALTERNOS

- 308** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 283** ▶ Acuerdos de Pena
- 229** ▶ Criterio de Oportunidad

Se notificaron un total de 345 sentencias de las cuales el 96% son condenatorias es decir que 331 sentencias condenatorias se han dictado en el referido periodo.

Se han registrado un total de 57 Homicidios y Femicidios; en los cuales se ha podido vincular a 16 personas. El 91% de las Víctimas de Homicidio son de sexo masculino y un 9% de sexo femenino.



509 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 345** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 164** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



57 HOMICIDIOS

- 52** ▶ Género Masculino
- 5** ▶ Género Femenino



28 JUICIOS ORALES

FISCALÍA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE



13,427 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 5,691** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 3,873** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 1,433** ▶ Delitos contra La Vida y La Integridad Personal



10,693 CAUSAS EGRESADAS

- 8,600** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 2,093** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo

Las causas ingresadas fueron 13,427, donde los delitos contra el Patrimonio Económico representan el 42.0%, los delitos contra El Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil el 29.0% y los delitos contra La Vida y La Integridad Personal el 11%.

Las salidas hacen un total de 10,693, las cuales corresponden un 20% al Sistema Inquisitivo, mientras que un 80% al Sistema Penal Acusatorio.

En cuanto a las audiencias registradas se refleja un 8,433, siendo 1,699 del Sistema Inquisitivo y 6,734 del Sistema Penal Acusatorio. En las audiencias de mayor relevancia: 1,310 de Imputación, 1,260 de medidas cautelares, 965 de control posterior, 837 innominadas y 729 legalizaciones de aprehensión, lo que cual evidencia un nivel efectivo de los actos de investigación y el control jurisdiccional que amerita el debido proceso.

En la Fiscalía Regional de Panamá Oeste, se han notificado un total de 680 sentencias. En el SPA se notificaron 291 sentencias, de las cuales el 96% son condenatoria y el 12% absolutoria. En el Sistema Mixto Inquisitivo se notificaron 389, donde el 70% son condenatoria, el 26% absolutoria y el 4% mixta.

De los diversos métodos alternos, apreciándose las salidas por suspensión 40%, lo métodos alternos de solución de conflicto 25% y acuerdos de pena 25%.

El número de homicidios en el periodo señalado fue de 41, de los cuales se pudieron vincular a 20 personas. El 90% de las víctimas, corresponden al sexo masculino y un 10% al sexo femenino.



1,314 IMPUTACIONES



8,433 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 6,734** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 1,699** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



868 MÉTODOS ALTERNOS

- 349** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 214** ▶ Acuerdos de Pena
- 214** ▶ Mediación y Conciliación



680 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 291** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 389** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



41 HOMICIDIOS

- 37** ▶ Género Masculino
- 4** ▶ Género Femenino



38 JUICIOS ORALES

- 26** ▶ Sentencias Condenatorias
- 12** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN Y GUNA YALA



6,177 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 1,841 ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 1,793 ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico



5,747 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 5,019 ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 728 ▶ Sistema Mixto Inquisitivo
 - ↳ 245 Llamamientos a Juicio



1,180 MÉTODOS ALTERNOS

- 587 ▶ Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones
- 355 ▶ Acuerdos de Pena
- 158 ▶ Criterio de Oportunidad



597 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 366 ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 231 ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



5,038 CAUSAS EGRESADAS

- 4,358 ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 680 ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



1,051 IMPUTACIONES

Las 6,177 causas ingresadas tenemos que se destacan como los delitos genéricos de mayor incidencia delictiva en esta región, los delitos contra el Orden Jurídico Familiar y Estado Civil (preponderantemente la violencia domestica como delito específico) que abarcan un 29.8% de las causas ingresadas y los delitos contra el Patrimonio Económico (robos y hurtos) que abarcan el 29% de las causas ingresadas, pudiendo establecerse, que casi el 60% de las causas ingresadas corresponden a estos dos tipos de delitos genéricos.

Se realizaron 5,747 audiencias en general, de las cuales el 87.3% corresponden a audiencias realizadas dentro del sistema penal acusatorio y solo el 12.7% de ellas corresponden al sistema mixto inquisitivo.

Se aplicaron un total de 1,180 métodos alternos para la solución del conflicto, destacándose la suspensión condicional del proceso sujeto a condiciones como el método alternativo de solución del conflicto más utilizado, es decir, en el 49.7% de las veces. Por su parte el segundo método alternativo de solución del conflicto más utilizado lo constituye el acuerdo de pena que representa el 30% de los métodos alternos aplicados.

En el periodo bajo análisis, la Fiscalía Regional en su conjunto fue notificada de 597 sentencias, de las cuales 231 corresponden al sistema inquisitivo mixto, y las 366 restante corresponden a sentencias dictadas dentro del sistema penal acusatorio debiendo destacarse que solo el 3.3% de las sentencias notificadas con un nuevo sistema fueron absolución frente a un 96.2% fueron condenatorias.



68 HOMICIDIOS

- 60 ▶ Género Masculino
- 3 ▶ Género Femenino
- 5 ▶ Sin definir



25 JUICIOS ORALES

- 20 ▶ Sentencias Condenatorias
- 8 ▶ Sentencias Absolutorias
- 2 ▶ Sentencias Mixtas

FISCALÍA REGIONAL DE DARIÉN



1,267 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 312** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 285** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 250** ▶ Delitos contra La Libertad e Integridad Sexual



1,051 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 942** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 109** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



144 MÉTODOS ALTERNOS

- 72** ▶ Acuerdos de Pena
- 46** ▶ Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones
- 19** ▶ Mediación y Conciliación



97 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 76** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 21** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



779 CAUSAS EGRESADAS

- 566** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 213** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo

En cuanto a los egresos, se dio salida a 779 causas, lo que abarca ambos sistemas: Estas salidas incluyen archivos, sentencias, suspensiones del proceso, acuerdos de pena y derivaciones a otras circunscripciones territoriales.

El número de audiencias que se realizan en el Sistema Penal Acusatorio es muy superior al del Sistema Mixto Inquisitivo y ello es así, en función de la regla de la oralidad, pilar del SPA, que conlleva que casi todas las actuaciones sean debatidas en audiencia a diferencia del Sistema Mixto, donde las audiencias que se realizan son las preliminares o calificatorias y las ordinarias o de fondo. De este total, 269 son audiencias de formulación de imputación, resultando importante destacar de esta cifra, que 261 fueron validadas por los jueces de garantía, lo que representa el 97% y solo 8 no fueron admitidas lo que representa el 3%.

En este período se cuenta con 97 sentencias que corresponden a ambos sistemas. En las audiencias realizadas en el Sistema Penal Acusatorio se ha tenido un 95% de efectividad, debiendo aclarar que las 4 absoluciones en juicio corresponden a un juicio ante jurado de conciencia (homicidio); 2 por delitos sexuales y uno por hurto pecuario.

La provincia de Darién no tiene una alta incidencia de homicidios, si la comparamos con otras provincias; sin embargo se trabaja en conjunto con los estamentos de seguridad, para que esa presencia permanente cumpla el rol de prevención esperable y efecto disuasor.



269 IMPUTACIONES



12 HOMICIDIOS

- 11** ▶ Género Masculino
- 1** ▶ Género Femenino



9 JUICIOS ORALES

- 5** ▶ Sentencias Condenatorias
- 4** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE COCLÉ



4,445 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 1,305** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 1,193** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 549** ▶ Delitos contra La Vida y La Integridad Personal



7,894 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 7,894** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 64** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



1,032 MÉTODOS ALTERNOS

- 346** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 312** ▶ Acuerdos de Pena
- 174** ▶ Mediación y Conciliación



414 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 382** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 32** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



3,597 CAUSAS EGRESADAS

- 3,577** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 20** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



991 IMPUTACIONES

El 29.4% de las denuncias son por delitos contra el Patrimonio Económico, 26.8% contra el orden Jurídico Familiar y El Estado Civil y 12.4% son por delitos contra la Vida y la Integridad Personal; estos tres rubros son los de mayor incidencia, los cuales sumados representan el 68.6% del total de causas ingresadas.

Las audiencias dentro del sistema de justicia juega un papel importante y en el Sistema Penal Acusatorio es en donde más audiencias se realizan, siendo en un 99.19%, mientras que en el Sistema Mixto Inquisitivo se ha realizado el 0.81%.

Se han aplicado los métodos alternos de resolución de conflicto en el circuito, dando como resultado que la suspensión del proceso sujeto a condiciones es el más usado con un 33.5%, le siguen los acuerdos de pena con un 30.2%, este último es un método que permite llegar a una sentencia condenatoria de forma rápida.

En el caso de Coclé, la mayor cantidad se encuentra en el Sistema Penal Acusatorio con un 92% y el resto en el Sistema Mixto. En cuanto al sentido del fallo de la sentencia, la gran mayoría y más del 90% son sentencias condenatorias.

En el Circuito Judicial de Coclé en los últimos años han disminuido los casos de homicidio doloso, de tal forma que en el período de este informe se han registrado 10 homicidios y un Femicidio y se han vinculado a 12 personas.



11 HOMICIDIOS

- 10** ▶ Género Masculino
- 1** ▶ Género Femenino



10 JUICIOS ORALES

- 3** ▶ Sentencias Condenatorias
- 6** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE VERAGUAS



3,631 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 1,161** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 931** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 478** ▶ Delitos contra La Vida y La Integridad Personal



5,559 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 5,481** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 78** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



831 MÉTODOS ALTERNOS

- 345** ▶ Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones
- 277** ▶ Acuerdos de Pena
- 117** ▶ Mediación y Conciliación



382 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 312** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 70** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



2,809 CAUSAS EGRESADAS

- 2,766** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 43** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo

A la Fiscalía Regional de Veraguas, ingresaron 3,631 causas del sistema penal acusatorio representando el 99%. De igual manera en el sistema penal mixto solo ingresaron 30 causas lo que equivale al 1% del total ingresado. De las 3,631 causas ingresadas, 1,161 son Delitos contra El Patrimonio Económico que representan el 32% del total, seguidamente por los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil (Violencia Doméstica y Maltrato al Menor) la incidencia delictiva es demostrativa que estos delitos son los mayormente con 931 causas ingresadas lo que equivale al 26% del total. En este orden, si bien contamos según los datos proporcionados que los delitos contra la Vida y la Integridad Personal lo constituyen 478 causas ingresadas, con el 13%,

Se registraron 2,766 causas egresadas del Sistema Penal Acusatorio, reflejando el 98%. Asimismo contamos con 43 causas del sistema mixto inquisitivo, es decir el 2% de causas egresadas.

Las audiencias que más se realizaron en el Sistema Penal Acusatorio, durante el periodo, fueron las audiencias de imputación, con 887 audiencias que representan el 51%, las cuales en su totalidad fueron admitidas; posteriormente tenemos las audiencias de legalización de aprehensión con 280 audiencias, es decir el 16%, de estas 279 audiencias fueron decretas legales y una ilegal. Asimismo las audiencias de medidas cautelares personales suman 197 audiencias (11%), de las cuales con detención provisional fueron 122 y distintas a la detención provisional se plasman 75 audiencias.

Se aplicaron 831 métodos alternos, desglosados de la siguiente manera: suspensión del proceso sujeto a condiciones, la cantidad de 345 (42%), acuerdos de pena se registran 277 (33%), mediación y conciliación 117 (14%), desistimiento 69 (8%), y criterio de oportunidad 23 (3%).



887 IMPUTACIONES



10 HOMICIDIOS

- 10** ▶ Género Masculino
- 2** ▶ Género Femenino



22 JUICIOS ORALES

- 12** ▶ Sentencias Condenatorias
- 10** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE CHIRIQUÍ



**10,766 CAUSAS
INGRESADAS**

Delitos de mayor incidencia:

- 3,619** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 2,333** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 1,377** ▶ Delitos contra La Libertad E Integridad Sexual



**7,945 AUDIENCIAS
REALIZADAS**

- 7,317** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 628** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo
 - ↳ 167 Llamamientos a Juicio



1,137 MÉTODOS ALTERNOS

- 527** ▶ Criterio de Oportunidad
- 354** ▶ Acuerdos de Pena
- 156** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones



730 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 380** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 350** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



8,629 CAUSAS EGRESADAS

- 8,496** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 133** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



1,046 IMPUTACIONES

Ingresaron 10,766 causas en la Provincia de Chiriquí, donde los delitos contra El Patrimonio Económico representan el 33.6%, los delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil el 21.7% y los delitos contra La Libertad E Integridad Sexual 12.8%.

El total de los Métodos Alternos Aplicados en SPA, para este periodo fue por el orden de 1,137, de los cuales el 31.1% son por Acuerdos de Pena, el 46.4% por Criterio de Oportunidad y el 13.7% en Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones. El otro 19.4% se distribuyen en Desistimiento y Mediación y Criterio de Oportunidad.

Se notificaron un total de 380 sentencias de las cuales el 98.0% son condenatoria , 1.3% absolutoria y 0.5.% Mixta. En el Sistema Mixto Inquisitivo se notificaron 350, donde el 46.0% son condenatoria, el 53.0% son absolutorias y una mixta.



27 HOMICIDIOS

- 24** ▶ Género Masculino
- 3** ▶ Género Femenino



36 JUICIOS ORALES

- 30** ▶ Sentencias Condenatorias
- 6** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO



3,497 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 923** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 884** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 650** ▶ Delitos contra La Vida y La Integridad Personal



988 CAUSAS EGRESADAS

- 931** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 57** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



648 IMPUTACIONES

En la Fiscalía Regional de Bocas del Toro, se receptaron 3,497 denuncias, en la cuales el delito de mayor incidencia es contra el Orden Jurídico Familiar y Estado Civil con 923 causas (779 Violencia Doméstica y 144 de Maltrato al Menor), y contra el Patrimonio Económico 884, entre estas causas tenemos 371 Hurto y 144 Robo, contra la Vida e Integridad Personal 650 causas.

Las audiencias registradas fueron 1813, de las cuales 15 audiencias de Legalización de Aprehesión, se decretaron ilegal, además se registraron 30 imputaciones no admitidas en las cuales los Jueces de Garantías consideran que los elementos fácticos y jurídicos no se adecuan al tipo penal.

El total de los Métodos Alternos Aplicados en SPA, para este periodo fuer por el orden de 512, de los cuales el 25.0% son por Acuerdos de Pena, el 10.0% por Mediación y Conciliación y el 64.0% en Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones. El otro 1% se distribuyen en Criterio de Oportunidad y Desistimiento.

Se han notificado un total de 194 sentencias, de las cuales el 96.0% son condenatorias, 3.4% absolutorias y 0.6% mixta. En el Sistema Mixto Inquisitivo se notificaron 19 sentencias, donde el 37.0% son condenatorias, el 63.0% son absolutorias

Con relación al caso de femicidio el mismo corresponde a una causa de tentativa de femicidio.



2,976 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 2,898** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 78** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



512 MÉTODOS ALTERNOS

- 326** ▶ Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones
- 129** ▶ Acuerdos de Pena
- 51** ▶ Mediación y Conciliación



194 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 175** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 19** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



4 HOMICIDIOS

- 3** ▶ Género Masculino
- 1** ▶ Género Femenino



27 JUICIOS ORALES

- 21** ▶ Sentencias Condenatorias
- 6** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE HERRERA



2,449 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 781** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 701** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil
- 301** ▶ Delitos Contra La Vida y La Integridad Personal



2,624 CAUSAS EGRESADAS

- 2,585** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 39** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



714 IMPUTACIONES

Se han registrado 2,449 causas, de las cuales 2,428 corresponden al Sistema Penal Acusatorio incluyendo 148 de la Fiscalía de Adolescente y 21 causas ingresadas del Sistema Mixto.

Dentro de los delitos de mayor relevancia tenemos los delitos contra el Patrimonio Económico con 781 causas, lo que representa 31.8%, siendo el más relevante los Hurtos, seguido de las causas contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil con 701 causas registradas siendo el de mayor incidencia los delitos de Violencia Doméstica.

Se han realizado 5,871 audiencias, 39 del Sistema Mixto y 5,832 del Sistema Penal Acusatorio incluyendo las de Fiscalía de Adolescente.

Las audiencias de mayor relevancia son ante el Juez de cumplimiento con un total de 1,231 audiencias, seguidas de las Imputaciones con 714 audiencias de las cuales 697 fueron admitidas y 17 negadas, seguidas de las audiencias de control con 405 audiencias realizadas.

Se han realizado 850 Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, de los cuales 234 corresponden a acuerdos de pena, 140 mediación y conciliaciones y tenemos también 287 suspensiones condicionales del Proceso.

Durante el periodo se han realizado 340 sentencias, de las cuales 14 corresponden al Sistema Mixto, 6 son condenatorias y 8 absolutorias y 326 corresponde al Sistema Penal Acusatorio, incluyendo la Fiscalía de Adolescentes con 319 condenatorias y 7 absolutorias. Sin embargo es importante aclarar que se han realizado 16 juicios de los cuales 9 han sido con Sentencias Condenatorias y 7 con sentencias Absolutorias.

Se han registrado 4 víctimas en los delitos de Homicidios y Femicidios de los cuales 3 corresponden al sexo masculino y uno al sexo femenino.



5,871 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 5,832** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 39** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo
- ↳ 48 Llamamientos a Juicio



850 MÉTODOS ALTERNOS

- 287** ▶ Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones
- 234** ▶ Acuerdos de Pena
- 140** ▶ Mediación y Conciliación



340 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 326** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 14** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



4 HOMICIDIOS

- 3** ▶ Género Masculino
- 1** ▶ Género Femenino



16 JUICIOS ORALES

- 9** ▶ Sentencias Condenatorias
- 7** ▶ Sentencias Absolutorias

FISCALÍA REGIONAL DE LOS SANTOS



2,286 CAUSAS INGRESADAS

Delitos de mayor incidencia:

- 849** ▶ Delitos contra El Patrimonio Económico
- 558** ▶ Delitos contra La Seguridad Colectiva
- 386** ▶ Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil



5,092 AUDIENCIAS REALIZADAS

- 5,082** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 10** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



693 MÉTODOS ALTERNOS

- 374** ▶ Suspensión Del Proceso Sujeto a Condiciones
- 143** ▶ Acuerdos de Pena
- 69** ▶ Criterio de Oportunidad



312 SENTENCIAS NOTIFICADAS

- 308** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 4** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo



2,522 CAUSAS EGRESADAS

- 2,498** ▶ Sistema Penal Acusatorio
- 24** ▶ Sistema Mixto Inquisitivo

Se han registrado 2,286 causas en la Provincia de Los Santos de las cuales 2,272 corresponden al sistema Penal Acusatorio incluyendo 143 de la Fiscalía de Adolescente, es decir 1,129 del Sistema Pena Acusatorio y 143 de la Fiscalía de Adolescente, y 14 del sistema Mixto.

Se han registrado 24 causas egresadas en el Sistema Mixto y 2,498 causas en el Sistema Penal Acusatorio, incluyendo la Fiscalía de Adolescente. Las salidas de mayor incidencia registradas son los Archivos Provisionales con 1,133 causas, esto se debe a la falta de elementos de convicción, a que el hecho investigado no constituye delito, la imposibilidad de individualizar a los autores del hecho ello como resultado de las investigaciones de campo e incluso por la falta de cooperación de la víctima.

En la Fiscalía Regional de Los Santos se han registrado 5,029 audiencias de las cuales 10 son del sistema Mixto y 5,082 del Sistema Penal Acusatorio, siendo el delito con mayor número de audiencias los Delitos contra la Seguridad Colectiva en los Delitos Relacionados con Drogas, seguido de los Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil, en los Delitos de violencia Domestica.

La Fiscalía Regional de Los Santos ha aplicado 693 Métodos Alternos de Resolución de Conflicto, siendo el más relevante las Suspensiones Condicionales del Proceso con 374 causas en los delitos Contra El Orden Jurídico Familiar y los Delitos Relacionados con Drogas, los Acuerdos de Pena con 143.

Se han registrado 312 Sentencias en la Fiscalía Regional de Los Santos de las cuales 4 corresponden al Sistema Mixto con tres condenatorias y una Absolutoria, y 308 Sentencias en el Sistema Penal Acusatorio incluido Adolescente, de las cuales 300 fueron con Sentencias Condenatorias, 7 Absolutorias y una Mixta.



781 IMPUTACIONES



3 HOMICIDIOS

- 3** ▶ Género Masculino



21 JUICIOS ORALES

- 4** ▶ Sentencias Absolutorias



APOYO LOGÍSTICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Con el propósito de cumplir con su responsabilidad de brindar apoyo logístico a los despachos judiciales para que puedan funcionar de manera efectiva, la Secretaría Administrativa trabajó durante el período junio 2017-mayo 2018 en base a tareas específicas, identificadas en los planes operativos de las diferentes unidades administrativas que la conforman.

A continuación se presenta una síntesis de las mismas, destacando las realizaciones más relevantes:

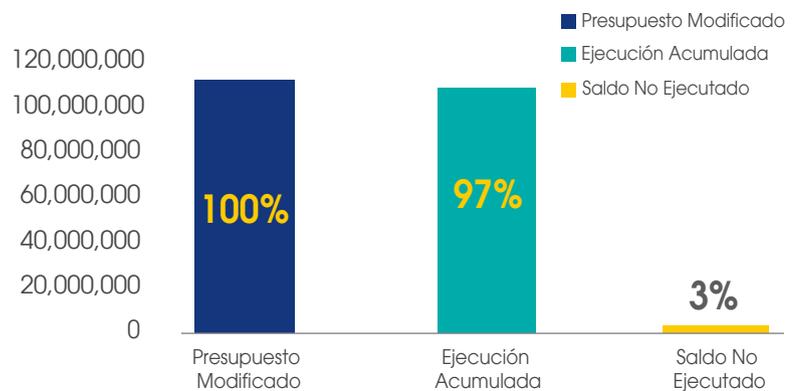


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2017

Al 31 de diciembre del año 2017, el Presupuesto Anual Modificado de la Procuraduría General de la Nación fue por el orden de B/.112,059,456.00 del cual se logró el 97% de ejecución, equivalente a la suma de B/.108,716,702.45.

Presupuesto Modificado, Ejecución Acumulada y Saldo no Ejecutado al 31 de diciembre de 2017



En el período del 1° de junio al 31 de diciembre de 2017, la Procuraduría General de la Nación, ejecutó B/69.0 millones.

DEL 1° DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE - 2017

DETALLE	Ejecución Acumulada del Total del Presupuesto Asignado
Total	69,012,583.49
Funcionamiento	64,772,045.74
Inversión	4,240,537.75

2018

El Presupuesto Modificado para el 2018 es de B/.121,593,180.00.

El Presupuesto Asignado para el período 1° de enero al 31 de mayo del 2018 es de B/63,020,842.00 del cual existe un 74% de Ejecución, representada en la suma de B/.46,635,600.24 según se indica a continuación:

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018

DETALLE	Presupuesto Autorizado	Ejecución Acumulada	
Total	63,020,842	46,635,600	74%
Funcionamiento	60,641,762	45,390,007	75%
Inversión	2,379,080	1,245,593	52%

El manejo responsable del presupuesto institucional, permitió obtener niveles altos de ejecución. La atención a las obligaciones contractuales ha sido otra de las prioridades de esta Secretaría.



INFRAESTRUCTURA

Se continuó con el plan de construcción de nuevas instalaciones a nivel nacional el cual incluyó el inicio de la Fiscalía Regional de Coclé en la ciudad de Penonomé, proyectando su terminación en el 2019. La II Fase de la Fiscalía Regional de Colón, que involucra el equipamiento, fue concluida, acogiendo en el Primer Semestre del 2018 a todos los despachos judiciales y administrativos que funcionaban en el edificio del antiguo YMCA. Esta nueva sede ofrece facilidades de atención y acceso a los usuarios al igual que a los funcionarios.

En cuanto a las Personerías Municipales, se logró la construcción de 4 en la Provincia de Veraguas, 1 en la Provincia de Chiriquí y 1 en la Provincia de Herrera. Se continúa con la construcción de 3 personerías adicionales, ubicadas en las Provincias de Los Santos, Veraguas y la Comarca Ngabe Bugle.

OBRAS CONSTRUIDAS

1 FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN (EQUIPAMIENTO)



PERSONERÍAS MUNICIPALES

1 Provincia de Veraguas



MARIATO



RÍO DE JESÚS



CAÑAZAS



SAN FRANCISCO

3 Provincia de Chiriquí



ALANJE

4 Provincia de Herrera



LAS MINAS

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

1 Unidad Regional de Coclé



PERSONERÍAS MUNICIPALES

1 Provincias de Los Santos



PEDASÍ

2 Provincia de Veraguas



LAS PALMAS

3 Comarca Ngobe Bugle - KANKINTU



ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES A NIVEL NACIONAL

La adecuación, mantenimiento y equipamiento de las diferentes infraestructuras, tanto a nivel central como regional, ha sido una actividad permanente, lo que ha permitido al equipo administrativo ir dando respuesta a las necesidades que se presentan, producto del crecimiento de la demanda de servicio y a la diversificación del delito. Estas mejoras incluyen instalación y reubicación de mobiliario en los diferentes despachos a nivel nacional; actividad estrechamente relacionada a los tipos de delito y a las estadísticas sobre la incidencia de los mismos. Brindar mayor privacidad a los usuarios, específicamente a las víctimas y testigos, según se establece en el nuevo modelo de gestión, ha sido una de las metas establecidas.

Ejemplo de Adecuaciones



ANTES



DESPUÉS

Se estableció, además, un plan de giras de inspección de las Personerías a nivel nacional, el cual permitió diagnosticar las necesidades existentes. Para la atención, durante la presente vigencia, de las necesidades apremiantes se estructuraron planes de mantenimiento integrales para cada una de las sedes, iniciando con las establecidas en las Provincias de Colón y Darién. Además, se incorporó en el Ante-proyecto de Presupuesto 2019, la atención del resto de las necesidades y el mantenimiento preventivo periódico que exigen dichas instalaciones. Actualmente se continúa desarrollando los planes de mantenimiento integrales con la participación de los diferentes Departamentos y Coordinaciones Administrativas Regionales.

Ejemplo de mantenimiento de Personerías





LEGALIZACIÓN DE TERRENOS

En cumplimiento de las Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) que administra la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, se trabaja en la legalización de terrenos para la proyección de las nuevas Unidades Regionales y Personerías en diversas Provincias y Municipios del país, según se indica a continuación:

Provincia	Cantidad	Sedes Provinciales y Municipales
Bocas del Toro	2	Fiscalía Regional de Bocas del Toro
		Personería Municipal de Bocas del Toro
Colón	2	Personería Municipal de Donoso
		Personería Municipal de Santa Isabel
Chiriquí	2	Personería Municipal de Bugaba
		Personería Municipal de Tolé
Herrera	1	Fiscalía Regional de Herrera
Veraguas	1	Personería Municipal de Calobre
Panamá Este	1	Personería Municipal de Tortí
Panamá Oeste	3	Personería Municipal de Capira
		Subregional de Arraiján
		Fiscalía Regional de Panamá Oeste
Total	12	



SERVICIO A USUARIOS Y COLABORADORES

La Atención a las Víctimas y Testigos ha sido una prioridad entre las actividades de esta Secretaría, lo que ha exigido la adecuación de procedimientos administrativos existentes a fin de garantizar que la misma sea expedita, en el momento que se requiere.

A fin de brindar mayores beneficios a los colaboradores, la Unidad de Administración de Seguros, en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, trabajó la propuesta para la contratación de la Póliza Colectiva de Salud.

En materia de transporte, se han realizado giras de inspección a nivel nacional que han permitido detectar y realizar la reparación de autos y lanchas que estaban fuera de servicio, lo que ha incrementado significativamente la capacidad de respuesta en la atención de diligencias judiciales y administrativas que generan los despachos.

labor fiscal, quienes realizan las investigaciones y acuden a los tribunales de justicia a realizar audiencias; siendo el cargo de Fiscal Adjunto, el que más incrementó.

COLABORADORES POR DISTRITO JUDICIAL DE JUNIO 2017 A MAYO 2018

Meses	Cantidad	Distrito Judicial			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2017					
Junio	3986	2680	414	548	344
Julio	4057	2741	424	548	344
Agosto	4070	2756	422	546	346
Septiembre	4093	2778	427	543	345
Octubre	4125	2803	429	547	346
Noviembre	4104	2780	431	544	349
Diciembre	4099	2778	431	542	348
2018					
Enero	4126	2797	432	551	346
Febrero	4175	2833	436	557	349
Marzo	4207	2854	438	565	350
Abril	4205	2850	441	566	348
Mayo	4261	2917	433	565	346

Según refleja el cuadro, el Primer Distrito Judicial es el responsable del 86% del incremento en la cantidad de colaboradores.

Diagnóstico de Necesidades: Por medio de una investigación tipo analítica descriptiva buscamos conocer en las diferentes sedes del Ministerio Público las necesidades referentes al recurso humano, los riesgos psicosociales a que se exponen y así desarrollar un plan de intervención según las necesidades reales de cada área; este plan de trabajo se ejecuta, a través de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Recursos Humanos. La aplicación se realiza con la técnica de muestreo, por la cual colaboradores de diversas regiones han participado así:

Despacho	Colaboradores	Despacho	Colaboradores
Tercer Distrito Judicial	527	Panamá Oeste	322
Fiscalías de Drogas	111	Colón	231
San Miguelito	281	Darién	88

Tal como refleja el cuadro superior a mayo 2018, han participado 1560 colaboradores cuyos resultados constituyen la materia prima para la elaboración del plan de acción concordantes a su realidad y las particularidades de cada región, procurando minimizar y/o eliminar los riesgos psicosociales detectados.

POTENCIANDO LA FORMACIÓN DEL PERSONAL

En el periodo en referencia se han realizado jornadas de sensibilización, formación y actualización conforme a las disciplinas que integran el componente de recursos humanos, de las cuales destacamos:

- 219 colaboradores han participado en temas de afianzamiento de las demandas del cargo, evaluación de desempeño, confiabilidad, confidencialidad, uso de herramientas psicológicas, parentesco, entre otros.
- Inducción a 120 colaboradores de primer ingreso, sobre la gestión administrativa en lo que atañe a deberes, derechos, prohibiciones y normas éticas para los servidores públicos de la institución.
- Se ha realizado un total de 12 giras a nivel nacional, con el propósito de dar a conocer a los colaboradores, los avances y el contenido del proyecto de reglamento de la Ley 1 de 2009, Ley de Carrera; sensibilizando a un total de 263 colaboradores, fomentando en ellos una cultura de meritocracia o Sistema de Carrera.
- 99 colaboradores (en su mayoría jefes de despachos) del Tercer y Primer Distrito Judicial, participaron en la jornada de actualización y capacitación, sobre la ley N°1 de 2009, tiempo compensatorio, permisos, incumplimiento de horario, y demás deberes, derechos, prohibiciones y normas éticas.

GENERAR CONDUCTAS DE SOLIDARIDAD

Procurando brindar a los colaboradores una atención integral, lo que repercute en potenciar la eficiencia de los colaboradores en diversas operaciones que ejecutan en sus áreas de competencia, planificamos actividades concomitantes al establecimiento de una cultura de servicio y respeto a los derechos humanos.

Presentamos las actividades desarrolladas en los siguientes puntos:

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL: En este apartado abordamos la atención física y psicológica proporcionada a los colaboradores.

CLÍNICA DEL EMPLEADO MP: Fue inaugurada en octubre de 2017 y en sus siete meses de servicios, ha recibido un total de 1213 colaboradores, de los cuales 960 obedecen a atención en medicina general y 253 de nutrición, siendo las primeras causas de morbilidad: hipertensión, obesidad, alergias, resfriados.

FERIAS DE SALUD: Se han realizado 15 a nivel nacional, beneficiando a 775 colaboradores, estas jornadas contemplan vacunación, toma de glicemia, presión arterial, así como concienciación, prevención y promoción de la salud.

GIRAS MÉDICAS, ÁREA METROPOLITANA: sobre la base de que en el Primer Distrito Judicial se concentra más del 60% de los colaboradores de la institución, el equipo de profesionales de la clínica del empleado realizó un cronograma de visitas, para atender en primera instancia dichas regiones y posteriormente replicar a nivel nacional; a mayo 2018, se logró la atención de 62 colaboradores en temas de medicina general y nutrición, dando las recomendaciones pertinentes e instando a adoptar estilos de vida saludable.



ÁREA DE ATENCIÓN PSICO-SOCIAL

Esta institución cuenta con un equipo de profesionales en temas de psicología clínica y trabajo social, dirigidos a brindar atención a los colaboradores. En el periodo de junio 2017 a mayo 2018, se ha proporcionado 187 evaluaciones o entrevistas de trabajo social y 197 atenciones psicológicas, quienes deben brindar un acompañamiento ante las situaciones reportadas e intervienen en momentos de crisis, derivando la atención cuando corresponda a las instancias competentes.

PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS

Han sido beneficiados un total de 854 colaboradores a nivel nacional, fortaleciendo el bienestar físico, emocional y laboral, las Pausas Activas se basan en ejercicios de estiramiento que duran de 5 a 10 minutos en los cuales se realizan movimientos, de cuello, manos, brazos, caderas, y piernas con el fin de relajar los músculos y minimizar enfermedades músculo esqueléticas.



IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE AYUDA AL PERSONAL CON BAJOS SALARIOS

Proyecto zapatos escolares 2018: con este proyecto se benefició a 537 hijos de colaboradores que devengan un salario menor a B/. 999.00. La inversión realizada ascendió a B/. 5,518.91; los fondos utilizados se originan de la autogestión, por medio de la donación voluntaria de colaboradores y otras actividades para la recaudación de dinero.



ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA FAMILIAR

día de reyes, taller cultivando compromisos y valores para hijos de colaboradores, verano feliz, en todas ellas por medio de actividades lúdicas se brindan importantes lecciones de vida; potenciando la importancia de los lazos familiares en convivencias de padres e hijos dentro del entorno laboral.



POTENCIANDO LA MOTIVACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES TENDIENTES A REDUCIR LOS NIVELES DE ESTRÉS

El equipo técnico de bienestar social y del empleado, ha empoderado a los colaboradores instruyendo en técnicas de autocuidado tendientes a reducir los niveles de estrés, aumentan y mejoran el flujo sanguíneo así como relajan la mente y el cuerpo, mejorando la concentración, entre estas actividades tenemos: aromaterapias, risoterapia, arte-terapia.



EL CAFÉ DEL TURNO

Proyecto que impacta a los colaboradores que prestan sus servicios en áreas de atención 24/7, donde sorpresivamente llegan a diversos despachos a nivel nacional, interiorizando el sentido de pertenencia institucional, estas actividades se realizan a nivel nacional.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

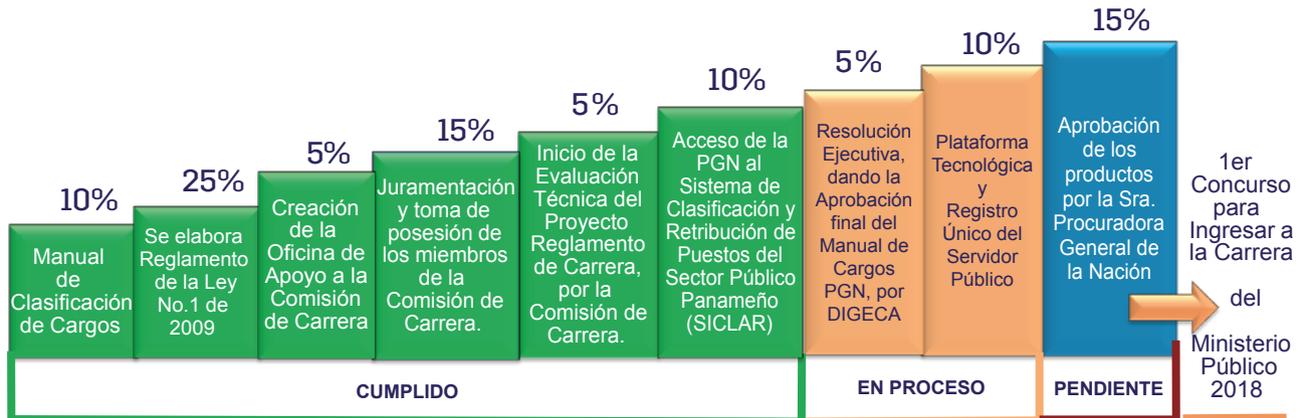
Contamos con equipos de softball, football, baloncesto, quienes participan en dñentes eventos promovidos por el Dpto. de Bienestar Social y del Empleado. Por medio de la realización de estas actividades se cohesiona el grupo de trabajo, promoviendo hábitos saludables al ejercitar el cuerpo, se incrementa el compañerismo fomenta un ambiente de esparcimiento, tan necesario para liberar tensiones.





IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CARRERA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CARRERA



Avanzamos con paso firme en la implementación de la Carrera, a continuación listamos los logros más destacados:

- Aprobación de 175 de los 200 cargos propuestos en el Manual de Clasificación de Cargos de la Procuraduría General de la Nación, de los cuales 173 han sido registrados en el Sistema de Clasificación y Retribución de Puestos del Sector Público Panameño (SICLAR) oficializando así su incorporación, lo que implicó más de 30 reuniones interinstitucionales con la Dirección General de Carrera Administrativa, para el adiestramiento en la herramienta tecnológica y aprobación de los mismos.
- Elección de los representantes y suplentes de la Comisión de Carrera de la Procuraduría General de la Nación; quienes fueron juramentados en enero de este año, pasando a tomar de posesión de la referida Comisión.



OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL RECURSO HUMANO

Siendo la Dirección de Recursos Humanos la responsable del 80% del presupuesto institucional, a mayo 2018 podemos afirmar con toda certeza que hemos ejecutado de manera eficiente los recursos asignados. En diciembre 2017 cerramos con un 99% de ejecución presupuestaria, en lo que respecta al 2018, podemos indicar que de enero al 31 mayo, el presupuesto asignado en servicios personales fue de B/.38,164,568.00 y el monto ejecutado fue por la suma de B/.35,284,123.88 lo que representa un 92% de ejecución total en lo que va del año 2018.

De lo ejecutado podemos destacar lo siguiente:

- Pagos de Planilla de sueldo fijo, ejecución por la suma de B/.26,650,880.59 (99% de ejecución).
- Pagos de sobresueldo por zona por B/.198,498.91 (71% de ejecución).
- Pago de gastos de representación, por la suma de B/.1,974,300.01 (93% de ejecución).

En el periodo requerido por el presente informe de junio 2017 a mayo 2018, se efectuaron los pagos en los siguientes rubros como se detalla a continuación:

**PAGOS EN CONCEPTOS DE SALARIOS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN,
DECIMOS XIII MES, BONIFICACION, SOBRESUELDO,
COMPENSACIONES, PLANILLAS ADICIONALES SEGÚN TIPOS:
EN EL PERIODO DE JUNIO 2017 - MAYO 2018**

OBJETOS DE PAGOS	TOTALES
Total	78,367,299.83
Pagos De Salarios	64,943,462.61
Gastos De Representación	4,222,499.99
Decimo XIII Mes	2,218,518.71
Gratificación Anual	3,170,836.41
Gratificación por Antigüedad	341,633.01
Planillas Adicionales Vigencias Actuales	916,738.84
Planillas Adicionales Vigencias Expiradas	799,811.14
Sobresueldo Por Exclusividad	1,014,897.63
Sobresueldo Por Zonificación	339,570.00
Trabajadores sociales y Psicólogos	313,681.49
Compensaciones de Inspectores de Seguridad y Conductores	85,650.00

Fuente: Departamento de Planillas, Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público

Estos destacados resultados inciden en mejorar la economía de los hogares, toda vez que frente al aumento en el costo de la vida, procuramos brindar una contraprestación pecuniaria proporcional a su entrega y compromiso institucional, que les permita ofrecer a sus familias una mejor calidad de vida:

- Pago del 100% de las Gratificaciones en el mes de diciembre 2017.
- Tramitación del 95% del sobresueldo en Atención Primaria y por Zonificación, que se traducen en una compensación económica de B/200.00 a quienes laboran en áreas de atención 24/7; y respectivamente de B/300.00, a quienes prestan servicios en zonas de difícil acceso.
- Equiparación de psicólogos y trabajadores sociales, de acuerdo al escalafón salarial, cuya ejecución impactó a 37 psicólogos y 23 trabajadores sociales.
- En abril 2018, inició el pago de B/150.00 adicional al salario, en concepto de compensación económica a los Inspectores de Seguridad y Conductores de Vehículos, quienes se exponen a laborar en situaciones de riesgo ya sea por la zona a la que deben acudir o por la vigilancia de las instalaciones del MP.
- Incremento al salario y la equiparación del Gasto de Representación a los Fiscales Superiores que se ejecutó a partir del mes de enero 2018.

Nota: se brindará un mayor detalle de la cantidad de beneficiarios, en el cuadro que sigue a continuación, a propósito del objetivo específico de optimizar la función normativa de recursos humanos, contenido del marco legal que confiere estos derechos.



GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN TODOS LOS DESPACHOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Con nuestra atinada Planificación Estratégica, hemos alcanzado un exitoso gerenciamiento del recurso humano, en todos los despachos del Ministerio Público; para ello hemos requerido mantener una constante comunicación, coordinación, seguimiento, supervisión y asesoramiento con todos nuestros Jefes de Despachos y Coordinadores Regionales.



OPTIMIZAR LA FUNCIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

Pone de relevancia las funciones propias de este órgano rector del recurso humano en lo que refiere a elaboración de normativas, dando el marco jurídico correspondiente al otorgamiento de derechos y beneficios. A continuación, cuadro detallando las resoluciones confeccionadas en este periodo, su contenido y los beneficiarios.

Resoluciones	Contenido	Cant. Beneficiados
Res. N°2 de 6 de enero de 2017	Establece pagamensual de una compensación económica de B/200.00 a funcionarios que laboran en la Sección de Atención Primaria. La cual se hizo efectiva en Julio 2017	735
Res. N°41 de 28 de agosto de 2017	Establece una gratificación de B/600.00 a funcionarios de la labor fiscal de la Sección de Homicidios/Femicidios y Fiscalía de Adolescentes.	219
Res. N°42 de 28 de agosto de 2017	Establece pago de una compensación económica de B/175.00 a psicólogos y trabajadores sociales que laboran en UPAVIT	43
Res. N°43 de 28 de agosto de 2017	Establece pago de una compensación económica en el mes de Diciembre de B/.450.00 a conductores e inspectores de seguridad	400
Res. N°44 de 29 de agosto de 2017	Establece pago en el mes de diciembre por productividad a funcionarios del área administrativa y de Secretarías, en razón de B/.250.00.	1,005
Res. N°46 de 29 de agosto de 2017	Establece pago en el mes de diciembre a funcionarios de la Sección de Familia, que hacen turnos en razón de B/.200.00	113
Res. N°51 de 25 de agosto de 2017	Establece una gratificación en el mes de diciembre a Fiscales de Circuito por el orden de B/500.00 y a Personeros por B/300.00.	297
Res. N°57 de 17 de octubre de 2017	Estableció incrementar la gratificación anual a B/500.00, por la dedicación exclusiva e ininterrumpida de los servidores públicos.	4,108
Res. N°59 de 15 de octubre de 2017	Crea la Clínica del Empleado MP	Atención a mayo: 1213 colaboradores
Res. N°64 de 29 de diciembre de 2017	Cambia la nomenclatura de a dos despachos de recursos humanos.	
Res. N°5 de febrero de 2018	Establece pago mensual de una compensación económica a conductores de vehículo, en razón de B/150.00	271
Res. N°6 de febrero de 2018	Establece pago mensual de una compensación económica a inspectores de seguridad, en razón de B/150.00	150

FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN COORDINACIÓN DEL RECURSO HUMANO

Cumpliendo con las funciones otorgadas por ley y en la planeación estratégica de recursos humanos, ejecutamos actividades de supervisión y coordinación del recurso humano, dando asesoramiento, información y asistencia técnica a los despachos que administran el capital humano.

En temas de evaluación del desempeño, logramos a un año de la implementación del SPA en el Primer Distrito Judicial, evaluación del personal fiscal para lo cual se efectuaron un total de 851 evaluaciones. En relación al tema de evaluación del desempeño se implementó, un "Plan de Mejoras", herramienta a utilizar cuando los resultados de la evaluación del desempeño del colaborador reflejan una desmejora en la calificación o cuyos resultados no sean satisfactorios con el propósito de dar seguimiento a las áreas de trabajo, donde se identificó dificultades para subsanarlas y mejorar el rendimiento.

GESTIÓN DE CALIDAD

Desde su llegada en el 2015, la actual Directora de Recursos Humanos, ha propugnado por el establecimiento de una cultura de rendición de cuentas, autoevaluación y elementos de una gestión de calidad, por ello, reúne a su equipo de trabajo a nivel nacional mensualmente, para la presentación del informe de gestión mensual. De acuerdo al periodo requerido en el presente informe se han realizado hasta mayo 2018, 11 reuniones de corte gerencial.

En concordancia con lo anterior y cumpliendo con criterios de excelencia, este Despacho solicitó al Departamento de Auditoría Interna, auditorías en cada una de las Unidades de Recursos Humanos a nivel nacional, las cuales dieron inicio en el mes de diciembre 2017, hasta mayo han sido auditadas las siguientes regiones:

UNIDADES DE RECURSOS HUMANOS POR PROVINCIAS	ANALISTA DE ACCIONES QUE PARTICIPO EN LA AUDITORÍA	FECHA PROGRAMADA DEL A AUDITORÍA
Chiriquí	Analista de recursos humanos	24 al 27 Octubre 2017
Bocas del Toro	Analista de recursos humanos	23 al 26 de Enero 2018
Coclé	Analista de recursos humanos	20 al 23 de Febrero 2018
Veraguas	Analista de recursos humanos	20 al 23 de Marzo 2018
Herrera	Analista de recursos humanos	24 al 27 de Abril 2018
Los Santos	Analista de recursos humanos	22 al 25 de mayo 2018



MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Los procesos de desarrollo de nuestros sistemas buscan una prestación de servicios más satisfactorios y oportunos llevando nuestra labor a procesos sistematizados y automatizados que permitan generar reportes automáticos, para ello se fomenta la incorporación y uso de las TIC's, de acuerdo a nuestra planificación estratégica; con actividades como:

- Logramos eliminar procesos y procedimientos innecesarios, dado que se habilitó de forma directa el trámite de la actualización del XIII mes con el Sistema EPD (Estructura de Planillas y Descuentos) de la Contraloría General de la Republica, a los analistas del Departamento de Planillas.
- Continuamos cargando y actualizando la base de datos de todos los colaboradores al sistema de marcación; de acuerdo a los nuevos ingresos, cambios de cargos, de posición, por lo que al cierre del presente informe tenemos registrados el 100% de los colaboradores.
- Elaboración de 1642 carnés, en este periodo principalmente por, nuevo ingreso, deterioro o perdida de carné, cambios laborales (despacho, cargo, posición)
- En miras de mejorar la calidad del servicio que se brinda a los usuarios, a comienzos del año 2018 inicia el uso de un nuevo cuadro de vacantes, para mejor control del registro y seguimiento de las tareas ejecutadas por cada departamento que compone este Despacho. Esta herramienta permite dar seguimiento al trabajo desde que se genera la necesidad en la posición vacante hasta cuando el colaborador cobra en el Departamento de Planilla.
- Coadyuvar permanentemente al mantenimiento de la Base de Datos Oracle Form.
- Brindar soporte técnico a los diferentes despachos de la Dirección de Recursos Humanos a nivel nacional.

Sin lugar a dudas, el compromiso asumido por este Despacho para materializar políticas emanadas del Despacho Superior, en cuanto al establecimiento de una cultura de servicio y de respeto a los derechos humanos, exigió que planteáramos en nuestro plan estratégico, un objetivo que guardara relación directa con la materia tecnológica, poniéndonos a tono con el avance de estos recursos en la administración lo que incidiría en dar respuestas más eficientes a los usuarios del servicio.

ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER

La Escuela del Ministerio Público – Dra. Clara González de Behringer, tiene como misión “facilitar el proceso de construcción de las competencias de las funcionarias y los funcionarios del Ministerio Público, a través de programas de capacitación innovadores, de manera que puedan ejecutar con eficacia y eficiencia las tareas inherentes al puesto de trabajo.”



85 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ESCUELA

- 62 ▶ Primer Distrito Judicial
- 12 ▶ Tercer Distrito Judicial
- 7 ▶ Cuarto Distrito Judicial
- 4 ▶ Segundo Distrito Judicial



En el periodo que corresponde al 1 de junio de 2017 – 31 de mayo de 2018, se han realizado un total de 85 actividades académicas propias, es decir, organizadas y puestas en marcha por la Escuela del Ministerio Público.



67 ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS

- 51 ▶ Primer Distrito Judicial
- 9 ▶ Tercer Distrito Judicial
- 4 ▶ Cuarto Distrito Judicial
- 3 ▶ Segundo Distrito Judicial



En el mismo periodo se han dictado un total 67 actividades académicas en las que funcionarios del Ministerio Público se han visto beneficiados pero que fueron organizadas por otras instituciones u organismos que conceden cupos de participación a la institución.

Esta división de actividades académicas, implementada a partir del año 2017, resulta fundamental para tener una cifra más real del esfuerzo que se realiza para que los colaboradores se capaciten en temas que atañen al quehacer institucional, de conformidad con el rol constitucional y legal que corresponde al Ministerio Público y de aquellas capacitaciones que recibimos producto de la cooperación, principalmente de organismos internacionales, que desean impactar en la formación de los funcionarios que laboran en el sistema de justicia.

Dado que el rol institucional se concentra en la persecución del delito (área penal) y defensa de los intereses del Estado (área civil), que en su conjunto componen el área de gestión fiscal, el 91.8% de la capacitación que se dicta en la Escuela del Ministerio Público se concentra en el personal de estas áreas.



1,912 PARTICIPANTES EN LAS CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR LA ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

- 156 ▶ Área Administrativa
- 1,756 ▶ Gestión Fiscal



869 PARTICIPANTES EN LAS CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS INTERNACIONALES

- 153 ▶ Área Administrativa
- 716 ▶ Gestión Fiscal

▶ No obstante, como el área administrativa tiene un impacto importante en lo que atañe al apoyo para una buena gestión institucional, estos colaboradores se benefician más de capacitaciones organizadas por otras instituciones o contratadas por la institución.

Es importante destacar que en el año 2018, se elaboró el Plan Semestral de Capacitación con la oferta académica disponible, de forma gratuita, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los colaboradores y contribuir con su perfeccionamiento profesional.

Luego de la implementación del Sistema Penal Acusatorio que requirió de múltiples esfuerzos en materia de capacitación en temas procesales, se procuró retomar, en las actividades académicas, aspectos sustantivos que resultan indispensables para el desarrollo adecuado de las investigaciones y la actuación ante los tribunales en un contexto de oralidad.

Por tanto, en el contenido de la planificación académica 2018 se incluyó una variedad de cursos relacionados con el Derecho Penal, pero también con el Derecho Procesal Penal. En atención a que el rol del Ministerio Público implica de igual manera la defensa de los intereses del Estado en materia civil y de los intereses de la sociedad en materia de niñez y familia, se reservó un espacio para actividades académicas que hacen énfasis en tales temas.

El área administrativa también fue tomada en consideración en esta ocasión con actividades académicas que puedan beneficiar de forma especial a los colaboradores que allí desempeñan sus funciones, sin perjuicio de que tengan la posibilidad de aprovechar ofertas académicas externas según las especialidades de cada departamento.

Consolidar el proceso de formación continua, desarrollar actividades de capacitación con metodologías innovadoras, impulsar y desarrollar la investigación en temas de interés jurídico, fomentar intercambio de experiencias y buenas prácticas con instituciones homólogas, fueron algunas de las metas que se planteó la Escuela del Ministerio Público para el año 2018, de forma que fuese posible seguir haciendo honor a nuestro lema "Promoción humana, al servicio de la justicia y la cultura de paz."

De allí que la temática de los cursos en los primeros meses (enero a mayo) del año 2018 fue muy variada, en cursos principalmente dictados por facilitadores institucionales y que incluyen el análisis de casos, fallos, talleres o metodología aprender haciendo, según el tema abordado.



OTRAS
ESTRUCTURAS

CONAPRED

En el año 2015 se desarrolló en Panamá, la última Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas, cuyos resultados revelaron que existen en el país, un total de 213,085 personas con consumo de riesgo o perjudicial de bebidas alcohólicas, de los cuales el 80% es de sexo masculino, representando el 19% de la población masculina total del país, en edades entre 12 y 65 años. De éste número de consumidores en riesgo, se conoció que el 23% (48,495) tenían entre 12 y 24 años de edad, y de éstos el 9%(4,177) no había alcanzado la mayoría de edad (12-17años), constituyéndose éste periodo de vida en la etapa de preparación académica, e inicio de la edad productiva de la población de todo país.

Siendo las bebidas alcohólicas la droga lícita considerada como la droga de inicio o introducción al consumo de las drogas ilícitas, las cuales son más agresivas en el deterioro del cuerpo humano, sobre todo en su fase de crecimiento y desarrollo, esto se constituye en una gran preocupación para la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED).

En éste sentido, la Secretaría Ejecutiva Nacional de la CONAPRED, orientó sus acciones de acuerdo a la evidencia científica por investigaciones y estudios como el antes citado, pero también de acuerdo a las demandas de la población afectada por las drogas y las instituciones públicas y particulares que la atienden.

Por esta razón y cumpliendo con la responsabilidad de la transparencia por nuestras actuaciones (vinculadas a la exigibilidad de los derechos), mediante la rendición de cuentas ante la ciudadanía y nuestras autoridades, presentamos el informe de gestión durante el año 2017 y primero cinco meses del año 2018.

Éstas parten del principio del acercamiento a las instituciones y organizaciones no gubernamentales que coadyuvan a prevenir y mitigar el consumo irresponsable de sustancias lícitas e ilícitas, a través de la promoción y fortalecimiento de acciones orientadas a desarrollar las habilidades para la vida, de la juventud en condición de riesgo social.

Unidad de Bienes Comisados

Objetivo Específico: Gestionar, garantizar, agilizar que el comiso de bienes, instrumentos, dineros, o valores que judicialmente hayan sido ordenados, sean ingresados al fondo para el destino de campañas y programas de prevención, rehabilitación y represión de las actividades relacionadas con drogas, desarrolladas por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el tema.

Colaborar con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en los procedimientos para la liquidación de los bienes muebles en existencias.

Producto esperado: Al menos 3.0 millones de dólares ingresados.

Resultados:

- Para el ingreso de los 3.0 millones de dólares a la CONAPRED por la liquidación de bienes muebles en existencia, se realizaron las siguientes gestiones:
 - Estudio de caso en el Juzgado Penal de Colón B/.5.7,000,000.00. Se desarrolló reuniones con la Fiscal Adjunta de Colón y el Fiscal Markel Mora de Fiscalía de Droga de Panamá para revisión de

antecedentes y seguimiento del caso.

- Gestión de cobro de 1. 101,115.13 millones de dólares del MEF-Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos a la CONAPRED.

Unidad de Reducción de la Demanda

Selección de los 30 profesionales de distintas disciplinas que participarán en la Especialización en Dependencia Química con Énfasis en Intervención que se implementará en las Provincias Centrales, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro, y Panamá.

Producto esperado: 30 profesionales residentes en las provincias centrales, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro y Panamá, inician el curso de especialización.

Resultados:

- 26 profesionales residentes en las provincias centrales, Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro y Panamá, seleccionados.

Seguimiento a los 60 participantes de la especialización.

Producto esperado: Funcionarios egresados de la especialización y contribuyendo con la reducción de la demanda, en sus instituciones.

Resultados:

- 59 funcionarios profesionales egresados de la Especialización en Dependencia Química con Énfasis en Intervención, provenientes de las provincias de las provincias de Panamá, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, participan como facilitadores en el Plan de Capacitación Nacional en Reducción de la Demanda de Drogas.

Observatorio Panameño de Drogas (OPADRO)

Objetivo Específico: Implementar estrategias tendientes a mejorar los procesos de obtención de datos de manera que la información sobre drogas sea oportuna veraz y de calidad.

Implementación el Sistema Integrado de Información sobre Drogas (SIID).

Producto esperado: Documento sobre el Sistema Integrado de Información sobre Drogas (SIID), elaborado.

Resultados:

- Estrategia del SIID aprobado por la Comisión.
- Documento SIID elaborado y compartido con los miembros de la red para su consenso.
- Manual de indicadores del SIID elaborado y compartido con la red para su consenso.
- Borrador de la reglamentación para la operativización del SIID, en revisión por la RENADRO.

Propuesta de Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones a Drogas (SISVEAD), como un mecanismo de alerta temprana.

Producto esperado: Sistema de Vigilancia presentado, valorado y consensuado.

Resultados:

- Propuesta de Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones a Drogas (SISVEAD),

CONAPREDES

Temas de Atención y Monitoreo

En cuanto a temas de atención, el equipo de la comisión realizó varias visitas a los centros de atención Malambo, María Guadalupe, Nuestra Señora, Aldeas SOS en Panamá y Chiriquí así como Organizaciones como PANALFALIT que son un brazo importante para la educación preescolar en comunidades alejadas. Fueron motivados a que presenten proyectos que coadyuven con programas a los mismos enfocados en la prevención de las Violencias contra los NNA en especial la Explotación Sexual Comercial, ofreciéndoles las guías y pasos a seguir.

Se realizó la compra de las Bateria de Pruebas Psicológicas que solicitara en el 2017 el Centro Hogar Nuestra Señora lo que generó una importante atención a las víctimas que residen en el hogar siendo un alto impacto a la terapia aplicada a la víctima, congruente con su estado emocional.

Continuamos con el apoyo e impulso a MEDUCA para lograr la aprobación final de un protocolo para la detección, atención, referencia y seguimiento de casos de menores con situaciones de riesgos dentro del sistema educativo.

Como parte activa de la comisión CETIPPAT (Comisión contra el Trabajo Infantil), apoyamos la Campaña contra el Trabajo Infantil que se lleva a cabo en el mes de junio, entendiéndose que la Explotación Sexual es la peor forma de trabajo y considerado una forma de esclavitud ofreciendo nuestro apoyo y compromiso.

Hemos sido colaborador del equipo de Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de presentar los temas referentes a la Explotación Sexual Comercial con el Informe país que fuera, presentado en Ginebra, Suiza a inicios del 2018.

Acciones de Prevención y Proyectos

En el 2017, se generó en 2145 en Sensibilizaciones a Padres de Familia, Adultos y Estudiantes de 10 a 17 años de forma directa en Lista e indirecta; fueron sensibilizados 2,112 en Ferias Comunitarias, siendo un total de 4,257 personas en la República de Panamá.

En el 2018, en el Primer Cuatrimestre del 2018, se cuenta con sensibilización de forma directa a 1,974 en lista y de forma indirecta 1,800 siendo un total de 3,774 personas al 30 de abril 2018.

Se perfila para Diciembre de 2018 haber llegado a la cifra de 7000 personas en sensibilización de prevención a menores de 10 a 17 y sus padres en las áreas de mayor incidencia, como lo demuestran las estadísticas que refieren los delitos de Explotación Sexual contemplados en el Capítulo II, del Código Penal siendo Panamá, Panamá Oeste, y Chiriquí, como sitios de alta incidencia en los registros de denuncias extraídos del Departamento de Estadística del Ministerio Público.

Se han comprometido del Fondo de Explotación Sexual que maneja CONAPREDES por parte de proyectos aprobados por los Comisionados en la Junta Directiva Ordinaria del 3 de mayo de 2017, la

suma de B/.1,164,959.51 (aporte CONAPREDES) que consiste en los siguientes programas para niños, niñas y adolescentes que inciden en una población juvenil estudiantes, padres de familia y cuidadores de áreas vulnerables en Panamá :

1. Observatorio de Explotación Sexual Comercial contra Niños, Niñas y Adolescentes con la Universidad de Panamá y CONAPREDES por la suma de B/.313,792.39 el cual ha sido refrendado por la Contraloría General de la Republica en Diciembre de 2017 y los beneficiarios están presentando su gestión final de cobro de acuerdo a exigencias del Departamento de Tesorería del Ministerio Publico en Junio 2018 para lograr el primer desembolso del proyecto..
2. Casa Esperanza. Proyecto Cambiando Nuestro Mundo/CONAPREDES. Es un proyecto por la suma de B/.426,628.03 la cual fue refrendada por el Contralor General de la República a inicios del 2018 y está en presentar la primera gestión de cobro en el mes de junio de 2018 para inicio del proyecto..
3. Proyecto MIDES / RESTITUCIÓN DE DERECHOS/CONAPREDES: este proyecto está refrendado por el Contralor General de la Republica en mayo 2018. El impacto económico es de B/.447,659.67 el cual favorece con programas juveniles mediante el Método ENFOCA en áreas vulnerables.
4. Basílica Don Bosco/CONAPREDES es un proyecto por la suma de B/.227,128.23 el cual consiste en activar las áreas aledañas a la Basílica de Don Bosco a los jóvenes y estudiantes para convertir la Basílica en un sitio cultural, educativo y deportivo como punto de referencia a los jóvenes sin supervisión parental. Este proyecto está rehaciéndose dado que la Junta Directiva y el equipo que fungía en la Basílica Don Bosco regido por el Arzobispado de Panamá fue trasladado. Se incorporó un equipo administrativo nuevo para implementar el programa. Seguimos ofreciendo a la Basílica el impulso debido para el logro y ejecución de este proyecto. La revisión del nuevo Acuerdo es en el mes de junio de 2018.
5. La Campaña Publicitaria aprobada por CONAPREDES en mayo del 2017 se mantiene en la Secretaria de Comunicación de la Presidencia como requisito para continuar con el proceso que el Departamento Legal de la Secretaria Administrativa del Ministerio Publico requiere. Ajustando los pliegos de cargos en base a las reformas de la nueva ley 61 de 201, que modifica la anterior "Texto único de la ley 22".La reglamentación se promulgo el mes de marzo, por lo que, según reuniones sostenidas con el Departamento de legal y la Secretaria Administrativa, el acto puede ser publicado a mediados del mes de mayo de 2018 e iniciar los protocolos de tramites de fiscalización y normatividades que exige la dirección de Contrataciones Públicas. Con este proyecto se espera alcanzar un grupo vulnerable de la población que es afectado para el buen desarrollo de un ser humano, por lo que será un beneficio la conciencia que se despierta en la población para la prevención y divulgación de este hecho.

STATUS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN JUNTA DIRECTIVA MAYO 2017

PROYECTOS	APORTE CONAPREDES	APORTE BENEFICIARIA	TOTAL	STATUS
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (Implementación del Observatorio de ESCNNA)	B/. 279,970.39	B/. 33,822.00	B/. 313,792.39	Refrendado por el Contralor General de la República diciembre 2017; Orden de Proceder remitida el 27 de diciembre 2017; correo electrónicos con impulso a UP remitidos en Enero, Febrero, Marzo 2018, Segunda Orden de Proceder en abril 2018 y cita confirmada con Lic. Rosaría Correa designada por la UP, para ejecutar proyecto. Cita para hoja de ruta con CONAPREDES miércoles 23 de mayo de 2018
CASA ESPERANZA "Cambliemos Nuestro Mundo"	B/. 297,428.03	B/. 129,200.00	B/. 426,628.03	Refrendo del Contralor General de la República el 7 marzo 2017 y Orden de Proceder 19 de marzo. La beneficiaria en apertura de cuenta bancaria en BNP y en espera de la carta solicitando el primer desembolso con documentos adjuntos.
MIDES "Redes Comunitarias como apoyo a la prevención de la ESCNNA"	B/. 211,592.22	B/. 236,067.45	B/. 447,659.67	Refrendado por el Contralor General de la República mayo 2018, Carta de Orden de Proceder remitidas al Ministro el día, 11 de mayo de 2018.
BASILICA MENOR DON BOSCO "Restitución de derechos y dotación de habilidades para la vida a la niñez y juventud"	B/. 175,968.87	B/. 51,159.36	B/. 227,128.23	En revisión de Acuerdo. Nuevo Equipo de Basílica Don Bosco; Actualizándose con el proyecto.

El 23 de enero se desarrolló un Taller para 120 maestros (as), directores de Prescolares y Centros Educativos que son parte de los Programas Pedagógicos que desarrolla la Asociación Panalfalit.



El 25 de enero se desarrolló un taller en la comunidad del Peñón de Ñürüm, de la Comarca Ngäbe-Buglé con 30 líderes comunitarios, con el apoyo de NUTRE - HOGAR.





El 1 y 2 de febrero se desarrolló la feria de verano "Desde Mi Comunidad" en prevención de la violencia con énfasis en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, fue desarrollada en la provincia de Panamá Oeste, en los distritos de La Chorrera y Arraiján con la participación de 289 niños, niñas y adolescentes en edades de 8 a 17 años y 92 padres de familias.



Más de 1800 volantes de prevención del delito Contra la Explotación Sexual Comercial con énfasis en niños, niñas y adolescentes fueron distribuidas durante los días 6-7- de febrero en la Gran Terminal de Transporte de Albrook.



El 24 de marzo se desarrolló un taller en la Iglesia Cristo Victoria Da, en la comunidad de Nuevo México, Sabanitas, provincia de Colón, donde participaron aproximadamente 120 personas; entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, obtuvieron información sobre este delito, cómo denunciarlo y las medidas de prevención que se pueden tomar en estos casos.